

Especies forrajeras – *Poaceae*

ANDROPOGON GAYANUS KUNTH

1. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Trilladora
- Clasificadora de zarandas y aire
- Equipo de pesado y embolsado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Equipo de secado
- Equipo de tratamiento de semillas

2. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas.

3. Normas de campo

3.1 Aislamiento

El campo de producción de semillas deberá estar aislado de otros campos de *A. gayanus* por una distancia mínima de 100 m y de otras especies cultivadas con semillas de tamaño similar por una distancia adecuada para prevenir mezclas mecánicas o por una barrera física (zanja, seto vivo, alambrado, etc.).

3.2 Pureza varietal

Por lo menos 98 por ciento de las plantas de *A. gayanus* deben ajustarse a las características de la variedad.

3.3 Pureza específica

No deberá haber más de dos por ciento de otras especies de poáceas con semillas de tamaño similar.

3.4 Malezas (general)

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta del *A. gayanus*.

3.5 Malezas (específico)

No deberá haber más del número especificado de plantas de ciertas malezas por unidad de superficie (a ser especificado por cada país de acuerdo a la situación local).

3.6 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

3.7 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

4. Inspecciones de campo

4.1 Número y época

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos dos veces: una antes de la floración y una segunda inspección en el momento de la floración cuando puedan ser observadas adecuadamente las características varietales y pueda ser constatada la aislamiento. Podrán ser necesarias inspecciones adicionales si se presentaran problemas particulares.

4.2 Técnica

4.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la variedad, el cultivo anterior del campo. Los campos de más de 50 hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de 50 hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

4.2.2 En el campo: el inspector controlará que las plantas de *Amaranthus* se ajusten a las características de la variedad y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 3.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente al azar porciones de surcos según se describe en el cuadro adjunto. El porcentaje de plantas

que no correspondan a la variedad y el número de plantas de otras especies de poáceas con semillas de tamaño similar serán contadas separadamente. Si tanto el número de plantas fuera de tipo o el número de otras especies de poáceas supera dos por ciento, el campo deberá ser rechazado (párrafos 3.2 y 3.3).

Número de áreas a muestrear

Área del campo	Número de áreas de muestreo	
	Surcos de 5 m	Cultivos al voleo, unidades de 1 m ²
Menos de 10 ha	10	5
10 a 50 ha	20	10

4.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

5. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 10 por ciento mínimo

- Semilla pura 50 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas.
- Pureza varietal

BOTHRIOCHLOA INSCULPTA (HOCHST. EX A. RICH) A. CAMUS

1. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Trilladora cónica
- Clasificadora de zarandas y aire
- Equipo de pesado y embolsado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Equipo de secado
- Equipo de tratamiento de semillas

2. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas.

3. Normas de campo

3.1 Aislamiento

El campo de producción de semillas deberá estar aislado de otros campos de *Bothriochloa* spp. por una distancia mínima de cinco metros y de otras especies cultivadas con semillas de tamaño similar por una distancia adecuada para prevenir mezclas mecánicas o por una barrera física (zanja, seto vivo, alambrado, etc.).

3.2 Pureza varietal

Por lo menos 98 por ciento de las plantas de *Bothriochloa insculpta* deben ajustarse a las características de la variedad.

3.3 Pureza específica

No deberá haber más de dos por ciento de otras especies de poáceas con semillas de tamaño similar.

3.4 Malezas (general)

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta de la *Bothriochloa insculpta*.

3.5 Malezas (específico)

No deberá haber más del número especificado de plantas de ciertas malezas por unidad de superficie (a ser especificado por cada país de acuerdo a la situación local).

3.6 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

3.7 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

4. Inspecciones de campo

4.1 Número y época

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos una vez durante la floración cuando puedan ser observadas adecuadamente las características varietales. Podrán ser necesarias inspecciones adicionales si se presentaran problemas particulares.

4.2 Técnica

4.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la variedad, el cultivo anterior del campo. Los campos de más de 50 hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de 50 hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

4.2.2 En el campo: el inspector controlará que las plantas de *Bothriochloa insculpta* se ajusten a las características de la variedad y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 3.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente al azar porciones de surcos según se describe en el cuadro adjunto. El porcentaje de plantas que no correspondan a la variedad y el número de plantas de otras especies de poáceas con semillas de tamaño similar serán contadas separadamente. Si tanto el número de plantas fuera de tipo o el número de otras especies de poáceas supera dos por ciento, el campo deberá ser rechazado (párrafos 3.2 y 3.3).

Número de áreas a muestrear

Área del campo	Número de áreas de muestreo	
	Surcos de 5 m	Cultivos al voleo, unidades de 1 m ²
Menos de 10 ha	10	5
10 a 50 ha	20	10

4.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

5. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 10 por ciento mínimo
- Semilla pura 30 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas
- Pureza varietal

BROMUS CATHARTICUS VAHL

CEBADILLA

1. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Clasificadora de zarandas y aire
- Equipo de pesado y embolsado
- Cilindro alveolado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Equipo de secado
- Separador por gravedad
- Máquina para cepillar/pulir
- Equipo de tratamiento de semillas

2. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas.

3. Normas de campo

3.1 Aislamiento

El campo de producción de semillas deberá estar aislado de otros campos de *Bromus catharticus* por una distancia mínima de 50 m y de otras especies cultivadas con semillas de tamaño similar por una distancia adecuada para prevenir mezclas mecánicas o por una barrera física (zanja, seto vivo, alambrado, etc.).

3.2 Pureza varietal

Por lo menos 98 por ciento de las plantas de *Bromus catharticus* deben ajustarse a las características de la variedad.

3.3 Pureza específica

No deberá haber más de dos por ciento de otras especies de poáceas con semillas de tamaño similar.

3.4 Malezas (general)

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta del *Bromus catharticus*.

3.5 Malezas (específico)

No deberá haber más del número especificado de plantas de ciertas malezas por unidad de superficie (a ser especificado por cada país de acuerdo a la situación local).

3.6 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

3.7 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

4. Inspecciones de campo

4.1 Número y época

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos una vez durante la floración cuando puedan ser observadas adecuadamente las características varietales. Podrán ser necesarias inspecciones adicionales si se presentaran problemas particulares.

4.2 Técnica

4.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la variedad, el cultivo anterior del campo. Los campos de más de 50 hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de 50 hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

4.2.2 En el campo: el inspector controlará que las plantas de *Bromus catharticus* se ajusten a las características de la variedad y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 3.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente al azar porciones de surcos según se describe en el cuadro adjunto. El porcentaje de plantas que no correspondan a la variedad y el número de plantas de otras especies de poáceas con semillas de tamaño similar serán contadas separadamente. Si tanto el número de plantas fuera de tipo o el número de otras especies de poáceas supera dos por ciento, el campo deberá ser rechazado (párrafos 3.2 y 3.3).

Número de áreas a muestrear

Área del campo	Número de áreas de muestreo	
	Surcos de 5 m	Cultivos al voleo, unidades de 1 m ²
Menos de 10 ha	10	5
10 a 50 ha	20	10

4.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

5. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 75 por ciento mínimo
- Semilla pura 95 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas
- Pureza varietal

CENCHRUS CILIARIS L. (= PENNISETUM CILIARE)**PASTO BUFFEL****1. Instalaciones y equipos**

Recomendados:

- Depósito
- Clasificadora de zarandas y aire
- Equipo de pesado y embolsado
- Limpiadora Walker o Nesbit

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Equipo de secado
- Equipo de tratamiento de semillas

2. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas.

3. Normas de campo**3.1 Aislamiento**

El campo de producción de semillas deberá estar aislado de otros campos de la misma especie o de otras especies y de otras especies cultivadas con semillas de tamaño similar por una distancia mínima adecuada (10 m) para prevenir mezclas mecánicas o por una barrera física (zanja, seto vivo, alambrado, etc.) y por una distancia de 100 m de otros campos con especies con las cuales se pueda cruzar.

3.2 Pureza varietal

Por lo menos 98 por ciento de las plantas de *Bromus catharticus* deben ajustarse a las características de la variedad.

3.3 Pureza específica

No deberá haber más de dos por ciento de otras especies de poáceas con semillas de tamaño similar.

3.4 Malezas (general)

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta del *Cenchrus*.

3.5 Malezas (específico)

No deberá haber más del número especificado de plantas de ciertas malezas por unidad de superficie (a ser especificado por cada país de acuerdo a la situación local).

3.6 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

3.7 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

4. Inspecciones de campo

4.1 Número y época

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos dos veces: una vez durante la floración y una segunda vez cuando puedan ser observadas adecuadamente las características varietales y constatada la aislamiento. Podrán ser necesarias inspecciones adicionales si se presentaran problemas particulares.

4.2 Técnica

4.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la variedad, el cultivo anterior del campo. Los campos de más de 50 hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de 50 hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

4.2.2 En el campo: el inspector controlará que las plantas de *Cenchrus ciliaris* se ajusten a las características de la variedad y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 3.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente al azar porciones de surcos según se describe en el cuadro adjunto. El porcentaje de plantas

que no correspondan a la variedad y el número de plantas de otras especies de poáceas con semillas de tamaño similar serán contadas separadamente. Si tanto el número de plantas fuera de tipo o el número de otras especies de poáceas supera dos por ciento, el campo deberá ser rechazado (párrafos 3.2 y 3.3).

Número de áreas a muestrear

Área del campo	Número de áreas de muestreo	
	Surcos de 5 m	Cultivos al voleo, unidades de 1 m ²
Menos de 10 ha	10	5
10 a 50 ha	20	10

4.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

5. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 20 por ciento mínimo
- Semilla pura 90 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas
- Pureza varietal

CHLORIS GAYANA KUNTH

PASTO RHODES

1. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Clasificadora de zarandas y aire
- Equipo de pesado y embolsado
- Cilindro alveolado
- Separador de discos

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Equipo de secado
- Equipo de tratamiento de semillas

2. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas.

3. Normas de campo

3.1 Aislamiento

El campo de producción de semillas deberá estar aislado de otros campos de *Chloris gayana* o de otras especies de ploidía similar (diploides o tetraploides) por una distancia mínima de 100 m y de otras especies cultivadas con semillas de tamaño similar por una distancia adecuada para prevenir mezclas mecánicas o por una barrera física (zanja, seto vivo, alambrado, etc.).

3.2 Pureza varietal

Por lo menos 98 por ciento de las plantas de *Chloris gayana* deben ajustarse a las características de la variedad.

3.3 Pureza específica

No deberá haber más de dos por ciento de otras especies de poáceas con semillas de tamaño similar.

3.4 Malezas (general)

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta del *Chloris gayana*.

3.5 Malezas (específico)

No deberá haber más del número especificado de plantas de ciertas malezas por unidad de superficie (a ser especificado por cada país de acuerdo a la situación local).

3.6 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

3.7 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

4. Inspecciones de campo

4.1 Número y época

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos una vez cuando puedan ser observadas adecuadamente las características varietales y constatada la aislamiento. Podrán ser necesarias inspecciones adicionales si se presentaran problemas particulares.

4.2 Técnica

4.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la variedad, el cultivo anterior del campo. Los campos de más de 50 hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de 50 hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

4.2.2 En el campo: el inspector controlará que las plantas de *Chloris gayana* se ajusten a las características de la variedad y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 3.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente al azar porciones de surcos según se describe en el cuadro adjunto. El porcentaje de plantas

que no correspondan a la variedad y el número de plantas de otras especies de poáceas con semillas de tamaño similar serán contadas separadamente. Si tanto el número de plantas fuera de tipo o el número de otras especies de poáceas supera dos por ciento, el campo deberá ser rechazado (párrafos 3.2 y 3.3).

Número de áreas a muestrear

Área del campo	Número de áreas de muestreo	
	Surcos de 5 m	Cultivos al voleo, unidades de 1 m ²
Menos de 10 ha	10	5
10 a 50 ha	20	10

4.2. Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

5. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 20 por ciento mínimo; tetraploides: 10 por ciento mínimo
- Semilla pura 85 por ciento mínimo; tetraploides: 75 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas
- Pureza varietal

DACTYLIS GLOMERATA L.
PASTO OVILLO, PASTO AZUL

1. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Clasificadora de zarandas y aire
- Equipo de pesado y embolsado
- Cilindro alveolado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Equipo de secado
- Separador por gravedad
- Desbarbador
- Equipo de tratamiento de semillas

2. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas.

3. Normas de campo

3.1 Aislamiento

El campo de producción de semillas deberá estar aislado de otros campos de *Dactylis glomerata* por una distancia mínima de 50 m y de otras especies cultivadas con semillas de tamaño similar por una distancia adecuada para prevenir mezclas mecánicas o por una barrera física (zanja, seto vivo, alambrado, etc.).

3.2 Pureza varietal

Por lo menos 98 por ciento de las plantas de *Dactylis glomerata* deben ajustarse a las características de la variedad.

3.3 Pureza específica

No deberá haber más de dos por ciento de otras especies de poáceas con semillas de tamaño similar.

3.4 Malezas (general)

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta del *Dactylis glomerata*.

3.5 Malezas (específico)

No deberá haber más del número especificado de plantas de ciertas malezas por unidad de superficie (a ser especificado por cada país de acuerdo a la situación local).

3.6 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

3.7 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

4. Inspecciones de campo

4.1 Número y época

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos una vez cuando puedan ser observadas adecuadamente las características varietales y constatada la aislamiento. Podrán ser necesarias inspecciones adicionales si se presentaran problemas particulares.

4.2 Técnica

4.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la variedad, el cultivo anterior del campo. Los campos de más de 50 hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de 50 hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

4.2.2. En el campo: el inspector controlará que las plantas de *Dactylis glomerata* se ajusten a las características de la variedad y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 3.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente al azar porciones de surcos según se describe en el cuadro adjunto. El porcentaje de plantas que no correspondan a la variedad y el número de plantas de otras especies de poáceas con semillas de tamaño similar serán contadas separadamente. Si tanto el número de plantas fuera de tipo o el número de otras especies de poáceas supera dos por ciento, el campo deberá ser rechazado (párrafos 3.2 y 3.3).

Número de áreas a muestrear

Área del campo	Número de áreas de muestreo	
	Surcos de 5 m	Cultivos al voleo, unidades de 1 m ²
Menos de 10 ha	10	5
10 a 50 ha	20	10

4.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

5. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 70 por ciento mínimo
- Semilla pura 80 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas
- Pureza varietal

ERAGROSTIS CURVULA (SCHRAD.) NEES

1. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Clasificadora de zarandas y aire
- Separador de discos
- Equipo de pesado y embolsado
- Cilindro alveolado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Equipo de secado
- Equipo de tratamiento de semillas

2. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas.

3. Normas de campo

3.1 Aislamiento

El campo de producción de semillas deberá estar aislado de otros campos de *Eragrostis curvula* de ploidía similar (diploides o tetraploides) por una distancia mínima de 100 m y de otras especies cultivadas con semillas de tamaño similar por una distancia adecuada para prevenir mezclas mecánicas o por una barrera física (zanja, seto vivo, alambrado, etc.).

3.2 Pureza varietal

Por lo menos 98 por ciento de las plantas de *Eragrostis curvula* deben ajustarse a las características de la variedad.

3.3 Pureza específica

No deberá haber más de dos por ciento de otras especies de poáceas con semillas de tamaño similar.

3.4 Malezas (general)

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta del *Eragrostis curvula*.

3.5 Malezas (específico)

No deberá haber más del número especificado de plantas de ciertas malezas por unidad de superficie (a ser especificado por cada país de acuerdo a la situación local).

3.6 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

3.7 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

4. Inspecciones de campo

4.1 Número y época

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos una vez cuando puedan ser observadas adecuadamente las características varietales y constatada la aislamiento. Podrán ser necesarias inspecciones adicionales si se presentaran problemas particulares.

4.2 Técnica

4.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la variedad, el cultivo anterior del campo. Los campos de más de 50 hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de 50 hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

4.2.2 En el campo: el inspector controlará que las plantas de *Eragrostis curvula* se ajusten a las características de la variedad y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 3.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente al azar porciones de surcos según se describe en el cuadro adjunto. El porcentaje de plantas

que no correspondan a la variedad y el número de plantas de otras especies de poáceas con semillas de tamaño similar serán contadas separadamente. Si tanto el número de plantas fuera de tipo o el número de otras especies de poáceas supera dos por ciento, el campo deberá ser rechazado (párrafos 3.2 y 3.3).

Número de áreas a muestrear

Área del campo	Número de áreas de muestreo	
	Surcos de 5 m	Cultivos al voleo, unidades de 1 m ²
Menos de 10 ha	10	5
10 a 50 ha	20	10

4.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

5. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 60 por ciento mínimo
- Semilla pura 60 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas
- Pureza varietal

**FESTUCA ARUNDINACEAE SCHREB.
FESTUCA ALTA****1. Instalaciones y equipos**

Recomendados:

- Depósito
- Clasificadora de zarandas y aire
- Equipo de pesado y embolsado
- Cilindro alveolado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Equipo de secado
- Separador por gravedad
- Máquina para cepillar/pulir
- Equipo de tratamiento de semillas

2. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas.

3. Normas de campo**3.1 Aislamiento**

El campo de producción de semillas deberá estar aislado de otros campos de *Festuca arundinacea* por una distancia mínima de 100 m y de otras especies cultivadas con semillas de tamaño similar por una distancia adecuada para prevenir mezclas mecánicas o por una barrera física (zanja, seto vivo, alambrado, etc.).

3.2 Pureza varietal

Por lo menos 98 por ciento de las plantas de *Festuca arundinacea* deben ajustarse a las características de la variedad.

3.3 Pureza específica

No deberá haber más de dos por ciento de otras especies de poáceas con semillas de tamaño similar.

3.4 Malezas (general)

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta de la *Festuca arundinacea*.

3.5 Malezas (específico)

No deberá haber más del número especificado de plantas de ciertas malezas por unidad de superficie (a ser especificado por cada país de acuerdo a la situación local).

3.6 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

3.7 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

4. Inspecciones de campo

4.1 Número y época

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos una vez cuando puedan ser observadas adecuadamente las características varietales y constatada la aislamiento. Podrán ser necesarias inspecciones adicionales si se presentaran problemas particulares.

4.2 Técnica

4.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la variedad, el cultivo anterior del campo. Los campos de más de 50 hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de 50 hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

4.2.2 En el campo: el inspector controlará que las plantas de *Festuca arundinacea* se ajusten a las características de la variedad y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 3.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente al azar porciones de surcos según se describe en el cuadro adjunto. El porcentaje de plantas

que no correspondan a la variedad y el número de plantas de otras especies de poáceas con semillas de tamaño similar serán contadas separadamente. Si tanto el número de plantas fuera de tipo o el número de otras especies de poáceas supera dos por ciento, el campo deberá ser rechazado (párrafos 3.2 y 3.3).

Número de áreas a muestrear

Área del campo	Número de áreas de muestreo	
	Surcos de 5 m	Cultivos al voleo, unidades de 1 m ²
Menos de 10 ha	10	5
10 a 50 ha	20	10

4.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

5. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 75 por ciento mínimo
- Semilla pura 95 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas
- Pureza varietal

LOLIUM MULTIFLORUM LAM. RAIGRÁS ITALIANO

1. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Clasificadora de zarandas y aire
- Equipo de pesado y embolsado
- Cilindro alveolado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Equipo de secado
- Separador por gravedad
- Máquina para cepillar/pulir
- Equipo de tratamiento de semillas

2. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas.

3. Normas de campo

3.1 Aislamiento

El campo de producción de semillas deberá estar aislado de otros campos de *Lolium* spp. por una distancia mínima de 50 m y de otras especies cultivadas con semillas de tamaño similar por una distancia adecuada para prevenir mezclas mecánicas o por una barrera física (zanja, seto vivo, alambrado, etc.).

3.2 Pureza varietal

Por lo menos 98 por ciento de las plantas de *Lolium multiflorum* deben ajustarse a las características de la variedad.

3.3 Pureza específica

No deberá haber más de dos por ciento de otras especies de poáceas con semillas de tamaño similar.

3.4 Malezas (general)

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta del *Lolium multiflorum*.

3.5 Malezas (específico)

No deberá haber más del número especificado de plantas de ciertas malezas por unidad de superficie (a ser especificado por cada país de acuerdo a la situación local).

3.6 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

3.7 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

4. Inspecciones de campo

4.1 Número y época

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos una vez cuando puedan ser observadas adecuadamente las características varietales y constatada la aislamiento. Podrán ser necesarias inspecciones adicionales si se presentaran problemas particulares.

4.2 Técnica

4.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la variedad, el cultivo anterior del campo. Los campos de más de 50 hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de 50 hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

4.2.2 En el campo: el inspector controlará que las plantas de *Lolium multiflorum* se ajusten a las características de la variedad y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 3.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente al azar porciones de surcos según se describe en el cuadro adjunto. El porcentaje de plantas que no correspondan a la variedad y el número de plantas de otras especies de poáceas con semillas de tamaño similar serán contadas separadamente. Si tanto el número de plantas fuera de tipo o el número de otras especies de poáceas supera dos por ciento, el campo deberá ser rechazado (párrafos 3.2 y 3.3).

Número de áreas a muestrear

Área del campo	Número de áreas de muestreo	
	Surcos de 5 m	Cultivos al voleo, unidades de 1 m ²
Menos de 10 ha	10	5
10 a 50 ha	20	10

4.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

5. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 75 por ciento mínimo
- Semilla pura 95 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas
- Pureza varietal

MEGATHYRSUS MAXIMUS (JACQ.) B. K. SIMON & W. L. JACOBS (= PANICUM MAXIMUM JACQ.)**1. Instalaciones y equipos**

Recomendados:

- Depósito
- Clasificadora de zarandas y aire
- Equipo de pesado y embolsado
- Cilindro alveolado
- Separador de discos

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Equipo de secado
- Equipo de tratamiento de semillas

2. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas.

3. Normas de campo**3.1 Aislamiento**

El campo de producción de semillas deberá estar aislado de otros campos de *Megathyrsus maximus*. por una distancia mínima de 10 m y de otras especies cultivadas con semillas de tamaño similar por una distancia adecuada para prevenir mezclas mecánicas o por una barrera física (zanja, seto vivo, alambrado, etc.) y por una distancia de 100 m de otros campos de *Megathyrsus maximus* que se puedan cruzar con el mismo.

3.2 Pureza varietal

Por lo menos 98 por ciento de las plantas de *Megathyrsus maximus* deben ajustarse a las características de la variedad.

3.3 Pureza específica

No deberá haber más de dos por ciento de otras especies de poáceas con semillas de tamaño similar.

3.4 Malezas (general)

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta del *Megathyrsus maximus*.

3.5 Malezas (específico)

No deberá haber más del número especificado de plantas de ciertas malezas por unidad de superficie (a ser especificado por cada país de acuerdo a la situación local).

3.6 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

3.7 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

4. Inspecciones de campo

4.1 Número y época

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos dos veces: una vez antes y una primera vez después de la floración cuando puedan ser observadas adecuadamente las características varietales y constatada la aislamiento. Podrán ser necesarias inspecciones adicionales si se presentaran problemas particulares.

4.2 Técnica

4.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la variedad, el cultivo anterior del campo. Los campos de más de 50 hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de 50 hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

4.2.2 En el campo: el inspector controlará que las plantas de *Megathyrus maximus* se ajusten a las características de la variedad y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 3.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente al azar porciones

de surcos según se describe en el cuadro adjunto. El porcentaje de plantas que no correspondan a la variedad y el número de plantas de otras especies de poáceas con semillas de tamaño similar serán contadas separadamente. Si tanto el número de plantas fuera de tipo o el número de otras especies de poáceas

supera dos por ciento, el campo deberá ser rechazado (párrafos 3.2 y 3.3).

4.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

Número de áreas a muestrear

Área del campo	Número de áreas de muestreo	
	Surcos de 5 m	Cultivos al voleo, unidades de 1 m ²
Menos de 10 ha	10	5
10 a 50 ha	20	10

5. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 70 por ciento mínimo

- Semilla pura 75 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas
- Pureza varietal

PANICUM COLORATUM L.

PASTO COLORADO

1. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Clasificadora de zarandas y aire
- Equipo de pesado y embolsado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Equipo de secado
- Equipo de tratamiento de semillas

2. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas.

3. Normas de campo

3.1 Aislamiento

El campo de producción de semillas deberá estar aislado de otros campos de *Panicum coloratum*. por una distancia mínima de 100 m y de otras especies cultivadas con semillas de tamaño similar por una distancia adecuada para prevenir mezclas mecánicas o por una barrera física (zanja, seto vivo, alambrado, etc.).

3.2 Pureza varietal

Por lo menos 98 por ciento de las plantas de *Panicum coloratum* deben ajustarse a las características de la variedad.

3.3 Pureza específica

No deberá haber más de dos por ciento de otras especies de poáceas con semillas de tamaño similar.

3.4 Malezas (general)

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta del *Panicum coloratum*.

3.5 Malezas (específico)

No deberá haber más del número especificado de plantas de ciertas malezas por unidad de superficie (a ser especificado por cada país de acuerdo a la situación local).

3.6 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

3.7 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

4. Inspecciones de campo

4.1 Número y época

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos una vez durante la floración cuando puedan ser observadas adecuadamente las características varietales y constatada la aislamiento. Podrán ser necesarias inspecciones adicionales si se presentaran problemas particulares.

4.2 Técnica

4.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la variedad, el cultivo anterior del campo. Los campos de más de 50 hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de 50 hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

4.2.2 En el campo: el inspector controlará que las plantas de *Panicum coloratum* se ajusten a las características de la variedad y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 3.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente al azar porciones de surcos según se describe en el cuadro adjunto. El porcentaje de plantas que no correspondan a la variedad y el número de plantas de otras especies de poáceas con semillas de tamaño similar serán contadas separadamente. Si tanto el número de plantas fuera de tipo o el número de otras especies de poáceas supera dos por ciento, el campo deberá ser rechazado (párrafos 3.2 y 3.3).

Número de áreas a muestrear

Área del campo	Número de áreas de muestreo	
	Surcos de 5 m	Cultivos al voleo, unidades de 1 m ²
Menos de 10 ha	10	5
10 a 50 ha	20	10

4.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

5. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 20 por ciento mínimo
- Semilla pura 80 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas
- Pureza varietal

PASPALUM DILATATUM POIR. PASTO MIEL

1. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Clasificadora de zarandas y aire
- Equipo de pesado y embolsado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Equipo de secado
- Equipo de tratamiento de semillas

2. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas.

3. Normas de campo

3.1 Aislamiento

El campo de producción de semillas deberá estar aislado de otros campos de *Paspalum dilatatum* y de otras especies cultivadas con semillas de tamaño similar por una distancia adecuada para prevenir mezclas mecánicas o por una barrera física (zanja, seto vivo, alambrado, etc.).

3.2 Pureza varietal

Por lo menos 98 por ciento de las plantas de *Paspalum dilatatum* deben ajustarse a las características de la variedad.

3.3 Pureza específica

No deberá haber más de dos por ciento de otras especies de poáceas con semillas de tamaño similar.

3.4 Malezas (general)

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta del *Paspalum dilatatum*.

3.5 Malezas (específico)

No deberá haber más del número especificado de plantas de ciertas malezas por unidad de superficie (a ser especificado por cada país de acuerdo a la situación local).

3.6 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

3.7 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

4. Inspecciones de campo

4.1 Número y época

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos una vez durante la floración cuando puedan ser observadas adecuadamente las características varietales y constatada la aislamiento. Podrán ser necesarias inspecciones adicionales si se presentaran problemas particulares.

4.2 Técnica

4.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la variedad, el cultivo anterior del campo. Los campos de más de 50 hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de 50 hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

4.2.2 En el campo: el inspector controlará que las plantas de *Paspalum dilatatum* se ajusten a las características de la variedad y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 3.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente al azar porciones de surcos según se describe en el cuadro adjunto. El porcentaje de plantas que no correspondan a la variedad y el número de plantas de otras especies de poáceas con semillas de tamaño similar serán contadas separadamente. Si tanto el número de plantas fuera de tipo o el número de otras especies de poáceas supera dos por ciento, el campo deberá ser rechazado (párrafos 3.2 y 3.3).

Número de áreas a muestrear

Área del campo	Número de áreas de muestreo	
	Surcos de 5 m	Cultivos al voleo, unidades de 1 m ²
Menos de 10 ha	10	5
10 a 50 ha	20	10

4.2.3 después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

5. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 60 por ciento mínimo
- Semilla pura 60 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas
- Pureza varietal

PENNISETUM CLANDESTINUM HOCHST. EX CHIOV. PASTO KIKUYO

1. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Clasificadora de zarandas y aire
- Cilindro alveolado
- Separador de discos
- Equipo de pesado y embolsado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Equipo de secado
- Equipo de tratamiento de semillas

2. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas.

3. Normas de campo

3.1 Aislamiento

El campo de producción de semillas deberá estar aislado de otros campos de *Pennisetum clandestinum* por una distancia mínima de cinco metros y de otras especies cultivadas con semillas de tamaño similar por una distancia adecuada para prevenir mezclas mecánicas o por una barrera física (zanja, seto vivo, alambrado, etc.).

3.2 Pureza varietal

Por lo menos 98 por ciento de las plantas de *Pennisetum clandestinum* deben ajustarse a las características de la variedad.

3.3 Pureza específica

No deberá haber más de dos por ciento de otras especies de poáceas con semillas de tamaño similar.

3.4 Malezas (general)

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta del *Pennisetum clandestinum*.

3.5 Malezas (específico)

No deberá haber más del número especificado de plantas de ciertas malezas por unidad de superficie (a ser especificado por cada país de acuerdo a la situación local).

3.6 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

3.7 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

4. Inspecciones de campo

4.1 Número y época

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos una vez durante la floración cuando puedan ser observadas adecuadamente las características varietales y constatada la aislamiento. Podrán ser necesarias inspecciones adicionales si se presentaran problemas particulares.

4.2 Técnica

4.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la variedad, el cultivo anterior del campo. Los campos de más de 50 hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de 50 hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

4.2.2 En el campo: el inspector controlará que las plantas de *Pennisetum clandestinum* se ajusten a las características de la variedad y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 3.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente al azar porciones de surcos según se describe en el cuadro adjunto. El porcentaje de plantas que no correspondan a la variedad y el número de plantas de otras especies de poáceas con semillas de tamaño similar serán contadas separadamente. Si tanto el número de plantas fuera de tipo o el número de otras especies de poáceas supera dos por ciento, el campo deberá ser rechazado (párrafos 3.2 y 3.3).

Número de áreas a muestrear

Área del campo	Número de áreas de muestreo	
	Surcos de 5 m	Cultivos al voleo, unidades de 1 m ²
Menos de 10 ha	10	5
10 a 50 ha	20	10

4.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

5. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 60 por ciento mínimo
- Semilla pura 90 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas
- Pureza varietal

SETARIA INCRASSATA (HOCHST.) HACK (ANTERIORMENTE S. PORPHYRANTHA STAPF EX PRAIN)

1. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Clasificadora de zarandas y aire
- Cilindro alveolado
- Separador de discos
- Equipo de pesado y embolsado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Equipo de secado
- Equipo de tratamiento de semillas

2. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas.

3. Normas de campo

3.1 Aislamiento

El campo de producción de semillas deberá estar aislado de otros campos de *Setaria incrassata* por una distancia mínima de 100 m y de otras especies cultivadas con semillas de tamaño similar por una distancia adecuada para prevenir mezclas mecánicas o por una barrera física (zanja, seto vivo, alambrado, etc.).

3.2 Pureza varietal

Por lo menos 98 por ciento de las plantas de *Setaria incrassata* deben ajustarse a las características de la variedad.

3.3 Pureza específica

No deberá haber más de dos por ciento de otras especies de poáceas con semillas de tamaño similar.

3.4 Malezas (general)

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta de la *Setaria incrassata*.

3.5 Malezas (específico)

No deberá haber más del número especificado de plantas de ciertas malezas por unidad de superficie (a ser especificado por cada país de acuerdo a la situación local).

3.6 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

3.7 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

4. Inspecciones de campo

4.1 Número y época

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos una vez durante la floración cuando puedan ser observadas adecuadamente las características varietales y constatada la aislamiento. Podrán ser necesarias inspecciones adicionales si se presentaran problemas particulares.

4.2 Técnica

4.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la variedad, el cultivo anterior del campo. Los campos de más de 50 hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de 50 hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

4.2.2 En el campo: el inspector controlará que las plantas de *Setaria incrassata* se ajusten a las características de la variedad y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 3.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente al azar porciones de surcos según se describe en el cuadro adjunto. El porcentaje de plantas que no correspondan a la variedad y el número de plantas de otras especies de poáceas con semillas de tamaño similar serán contadas separadamente. Si tanto el número de plantas fuera de tipo o el número de otras especies de poáceas supera dos por ciento, el campo deberá ser rechazado (párrafos 3.2 y 3.3).

Número de áreas a muestrear

Área del campo	Número de áreas de muestreo	
	Surcos de 5 m	Cultivos al voleo, unidades de 1 m ²
Menos de 10 ha	10	5
10 a 50 ha	20	10

4.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

5. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 10 por ciento mínimo
- Semilla pura 95 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas
- Pureza varietal

SETARIA SPHACELLATA (SCHUMACH.) STAPF & C. E. HUBB.

1. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Clasificadora de zarandas y aire
- Cilindro alveolado
- Separador de discos
- Equipo de pesado y embolsado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Equipo de secado
- Equipo de tratamiento de semillas

2. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas.

3. Normas de campo

3.1 Aislamiento

El campo de producción de semillas deberá estar aislado de otros campos de *Setaria sphacellata* por una distancia mínima de 100 m y de otras especies cultivadas con semillas de tamaño similar por una distancia adecuada para prevenir mezclas mecánicas o por una barrera física (zanja, seto vivo, alambrado, etc.).

3.2 Pureza varietal

Por lo menos 98 por ciento de las plantas de *Setaria sphacellata* deben ajustarse a las características de la variedad.

3.3 Pureza específica

No deberá haber más de dos por ciento de otras especies de poáceas con semillas de tamaño similar.

3.4 Malezas (general)

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta de la *Setaria sphacellata*.

3.5 Malezas (específico)

No deberá haber más del número especificado de plantas de ciertas malezas por unidad de superficie (a ser especificado por cada país de acuerdo a la situación local).

3.6 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

3.7 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

4. Inspecciones de campo

4.1 Número y época

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos una vez durante la floración cuando puedan ser observadas adecuadamente las características varietales y constatada la aislamiento. Podrán ser necesarias inspecciones adicionales si se presentaran problemas particulares.

4.2 Técnica

4.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la variedad, el cultivo anterior del campo. Los campos de más de 50 hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de 50 hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

4.2.2 En el campo: el inspector controlará que las plantas de *Setaria sphacellata* se ajusten a las características de la variedad y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 3.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente al azar porciones de surcos según se describe en el cuadro adjunto. El porcentaje de plantas que no correspondan a la variedad y el número de plantas de otras especies de poáceas con semillas de tamaño similar serán contadas separadamente. Si tanto el número de plantas fuera de tipo o el número de otras especies de poáceas supera dos por ciento, el campo deberá ser rechazado (párrafos 3.2 y 3.3)

Número de áreas a muestrear

Área del campo	Número de áreas de muestreo	
	Surcos de 5 m	Cultivos al voleo, unidades de 1 m ²
Menos de 10 ha	10	5
10 a 50 ha	20	10

4.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

5. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 20 por ciento mínimo
- Semilla pura 60 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas
- Pureza varietal

UROCHLOA DECUMBENS (STAPF) R. D. WEBSTER (= BRACHIARIA DECUMBENS STAPF)

BRAQUIARIA

1. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Clasificadora de zarandas y aire
- Equipo de pesado y embolsado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Equipo de secado
- Equipo de tratamiento de semillas

2. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas.

3. Normas de campo

3.1 Aislamiento

El campo de producción de semillas deberá estar aislado de otros campos de *Urochloa decumbens* y de otras especies cultivadas con semillas de tamaño similar por una distancia adecuada para prevenir mezclas mecánicas o por una barrera física (zanja, seto vivo, alambrado, etc.).

3.2 Pureza varietal

Por lo menos 98 por ciento de las plantas de *Urochloa decumbens* deben ajustarse a las características de la variedad.

3.3 Pureza específica

No deberá haber más de dos por ciento de otras especies de poáceas con semillas de tamaño similar.

3.4 Malezas (general)

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta de la *Urochloa decumbens*.

3.5 Malezas (específico)

No deberá haber más del número especificado de plantas de ciertas malezas por unidad de superficie (a ser especificado por cada país de acuerdo a la situación local).

3.6 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

3.7 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

4. Inspecciones de campo

4.1 Número y época

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos una vez durante la floración cuando puedan ser observadas adecuadamente las características varietales y constatada la aislamiento. Podrán ser necesarias inspecciones adicionales si se presentaran problemas particulares.

4.2 Técnica

4.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la variedad, el cultivo anterior del campo. Los campos de más de 50 hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de 50 hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

4.2.2 En el campo: el inspector controlará que las plantas de *Urochloa decumbens* se ajusten a las características de la variedad y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 3.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente al azar porciones de surcos según se describe en el cuadro adjunto. El porcentaje de plantas que no correspondan a la variedad y el número de plantas de otras especies de poáceas con semillas de tamaño similar serán contadas separadamente. Si tanto el número de plantas fuera de tipo o el número de otras especies de poáceas supera dos por ciento, el campo deberá ser rechazado (párrafos 3.2 y 3.3).

Número de áreas a muestrear

Área del campo	Número de áreas de muestreo	
	Surcos de 5 m	Cultivos al voleo, unidades de 1 m ²
Menos de 10 ha	10	5
10 a 50 ha	20	10

4.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

5. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 15 por ciento mínimo
- Semilla pura 50 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas
- Pureza varietal

UROCHLOA HUMIDICOLA (RENDLE) MORRONE & ZULOAGA (= BRACHIARIA HUMIDICOLA (RENDLE) SCHWEICK.)

1. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Clasificadora de zarandas y aire
- Equipo de pesado y embolsado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Equipo de secado
- Equipo de tratamiento de semillas

2. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas.

3. Normas de campo

3.1 Aislamiento

El campo de producción de semillas deberá estar aislado de otros campos de *Urochloa humidicola* y de otras especies cultivadas con semillas de tamaño similar por una distancia adecuada para prevenir mezclas mecánicas o por una barrera física (zanja, seto vivo, alambrado, etc.).

3.2 Pureza varietal

Por lo menos 98 por ciento de las plantas de *Urochloa humidicola* deben ajustarse a las características de la variedad.

3.3 Pureza específica

No deberá haber más de dos por ciento de otras especies de poáceas con semillas de tamaño similar.

3.4 Malezas (general)

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta de la *Urochloa humidicola*.

3.5 Malezas (específico)

No deberá haber más del número especificado de plantas de ciertas malezas por unidad de superficie (a ser especificado por cada país de acuerdo a la situación local).

3.6 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

3.7 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

4. Inspecciones de campo

4.1 Número y época

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos una vez durante la floración cuando puedan ser observadas adecuadamente las características varietales y constatada la aislamiento. Podrán ser necesarias inspecciones adicionales si se presentaran problemas particulares.

4.2 Técnica

4.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la variedad, el cultivo anterior del campo. Los campos de más de 50 hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de 50 hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

4.2.2 En el campo: el inspector controlará que las plantas de *Urochloa humidicola* se ajusten a las características de la variedad y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 3.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente al azar porciones de surcos según se describe en el cuadro adjunto. El porcentaje de plantas que no correspondan a la variedad y el número de plantas de otras especies de poáceas con semillas de tamaño similar serán contadas separadamente. Si tanto el número de plantas fuera de tipo o el número de otras especies de poáceas supera dos por ciento, el campo deberá ser rechazado (párrafos 3.2 y 3.3).

Número de áreas a muestrear

Área del campo	Número de áreas de muestreo	
	Surcos de 5 m	Cultivos al voleo, unidades de 1 m ²
Menos de 10 ha	10	5
10 a 50 ha	20	10

4.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

5. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 15 por ciento mínimo
- Semilla pura 50 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas
- Pureza varietal

Especies forrajeras – *Fabaceae*

CALOPOGONIUM MUCUNOIDES DESV.

1. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Clasificadora de zarandas y aire
- Equipo de pesado y embolsado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Equipo de secado
- Equipo de tratamiento de semillas

2. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas.

3. Normas de campo

3.1 Aislamiento

El campo de producción de semillas deberá estar aislado de otros campos de *Calopogonium mucunoides* y de otras especies cultivadas con semillas de tamaño similar por una distancia adecuada para prevenir mezclas mecánicas o por una barrera física (zanja, seto vivo, alambrado, etc.).

3.2 Pureza varietal

Por lo menos 98 por ciento de las plantas de *Calopogonium mucunoides* deben ajustarse a las características de la variedad.

3.3 Pureza específica

No deberá haber más de dos por ciento de otras especies con semillas de tamaño similar.

3.4 Malezas (general)

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta de la *Calopogonium mucunoides*.

3.5 Malezas (específico)

No deberá haber más del número especificado de plantas de ciertas malezas por unidad de superficie (a ser especificado por cada país de acuerdo a la situación local).

3.6 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

3.7 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

4. Inspecciones de campo

4.1 Número y época

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos una vez durante la floración cuando puedan ser observadas adecuadamente las características varietales y constatada la aislamiento. Podrán ser necesarias inspecciones adicionales si se presentaran problemas particulares.

4.2 Técnica

4.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la variedad, el cultivo anterior del campo. Los campos de más de 50 hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de 50 hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

4.2.2 En el campo: el inspector controlará que las plantas de *Calopogonium mucunoides* se ajusten a las características de la variedad y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 3.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente al azar porciones de surcos según se describe en el cuadro adjunto. El porcentaje de plantas que no correspondan a la variedad y el número de plantas de otras especies con semillas de tamaño similar serán contadas separadamente. Si tanto el número de plantas fuera de tipo o el número de otras especies supera el dos por ciento, el campo deberá ser rechazado (párrafos 3.2 y 3.3)

Número de áreas a muestrear

Área del campo	Número de áreas de muestreo	
	Surcos de 5 m	Cultivos al voleo, unidades de 1 m ²
Menos de 10 ha	10	5
10 a 50 ha	20	10

4.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

5. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 50 por ciento mínimo
- Semilla pura 95 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas
- Pureza varietal

CENTROSEMA PUBESCENS BENTH

1. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Clasificadora de zarandas y aire
- Equipo de pesado y embolsado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Equipo de secado
- Equipo de tratamiento de semillas

2. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas.

3. Normas de campo

3.1 Aislamiento

El campo de producción de semillas deberá estar aislado de otros campos de *Centrosema pubescens* y de otras especies cultivadas con semillas de tamaño similar por una distancia adecuada para prevenir mezclas mecánicas o por una barrera física (zanja, seto vivo, alambrado, etc.).

3.2 Pureza varietal

Por lo menos 98 por ciento de las plantas de *Centrosema pubescens* deben ajustarse a las características de la variedad.

3.3 Pureza específica

No deberá haber más de dos por ciento de otras especies con semillas de tamaño similar.

3.4 Malezas (general)

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta de la *Centrosema pubescens*.

3.5 Malezas (específico)

No deberá haber más del número especificado de plantas de ciertas malezas por unidad de superficie (a ser especificado por cada país de acuerdo a la situación local).

3.6 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

3.7 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

4. Inspecciones de campo

4.1 Número y época

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos una vez durante la floración cuando puedan ser observadas adecuadamente las características varietales y constatada la aislamiento. Podrán ser necesarias inspecciones adicionales si se presentaran problemas particulares.

4.2 Técnica

4.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la variedad, el cultivo anterior del campo. Los campos de más de 50 hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de 50 hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

4.2.2 En el campo: el inspector controlará que las plantas de *Centrosema pubescens* se ajusten a las características de la variedad y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 3.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente al azar porciones de surcos según se describe en el cuadro adjunto. El porcentaje de plantas que no correspondan a la variedad y el número de plantas de otras especies con semillas de tamaño similar serán contadas separadamente. Si tanto el número de plantas fuera de tipo o el número de otras especies supera el dos por ciento, el campo deberá ser rechazado (párrafos 3.2 y 3.3)

Número de áreas a muestrear

Área del campo	Número de áreas de muestreo	
	Surcos de 5 m	Cultivos al voleo, unidades de 1 m ²
Menos de 10 ha	10	5
10 a 50 ha	20	10

4.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

5. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 50 por ciento mínimo
- Semilla pura 98 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas
- Pureza varietal

DESMODIUM UNCINATUM (JACQ.) D. C.

1. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Clasificadora de zarandas y aire
- Cilindro alveolado
- Separador de discos
- Equipo de pesado y embolsado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Equipo de secado
- Equipo de tratamiento de semillas

2. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas.

3. Normas de campo

3.1 Aislamiento

El campo de producción de semillas deberá estar aislado de otros campos de *Desmodium* spp. Por una distancia mínima de 100 m y de otras especies cultivadas con semillas de tamaño similar por una distancia adecuada para prevenir mezclas mecánicas o por una barrera física (zanja, seto vivo, alambrado, etc.).

3.2 Pureza varietal

Por lo menos 98 por ciento de las plantas de *Desmodium uncinatum* deben ajustarse a las características de la variedad.

3.3 Pureza específica

No deberá haber más de dos por ciento de otras especies con semillas de tamaño similar.

3.4 Malezas (general)

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta del *Desmodium uncinatus*.

3.5 Malezas (específico)

No deberá haber más del número especificado de plantas de ciertas malezas por unidad de superficie (a ser especificado por cada país de acuerdo a la situación local).

3.6 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

3.7 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

4. Inspecciones de campo

4.1 Número y época

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos una vez durante la floración cuando puedan ser observadas adecuadamente las características varietales y constatada la aislamiento. Podrán ser necesarias inspecciones adicionales si se presentaran problemas particulares.

4.2 Técnica

4.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la variedad, el cultivo anterior del campo. Los campos de más de 50 hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de 50 hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

4.2.2 En el campo: el inspector controlará que las plantas de *Desmodium uncinatus* se ajusten a las características de la variedad y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 3.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente al azar porciones de surcos según se describe en el cuadro adjunto. El porcentaje de plantas que no correspondan a la variedad y el número de plantas de otras especies con semillas de tamaño similar serán contadas separadamente. Si tanto el número de plantas fuera de tipo o el número de otras especies supera el dos por ciento, el campo deberá ser rechazado (párrafos 3.2 y 3.3).

Número de áreas a muestrear

Área del campo	Número de áreas de muestreo	
	Surcos de 5 m	Cultivos al voleo, unidades de 1 m ²
Menos de 10 ha	10	5
10 a 50 ha	20	10

4.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

5. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 70 por ciento mínimo
- Semilla pura 94 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas
- Pureza varietal

LABLAB PURPUREUS (L.) SWEET

1. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Clasificadora de zarandas y aire
- Cilindro alveolado
- Separador de discos
- Equipo de pesado y embolsado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Equipo de secado
- Equipo de tratamiento de semillas

2. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas.

3. Normas de campo

3.1 Aislamiento

El campo de producción de semillas deberá estar aislado de otros campos de *Lablab purpureus* por una distancia mínima de 100 m y de otras especies cultivadas con semillas de tamaño similar por una distancia adecuada para prevenir mezclas mecánicas o por una barrera física (zanja, seto vivo, alambrado, etc.).

3.2 Pureza varietal

Por lo menos 98 por ciento de las plantas de *Lablab purpureus* deben ajustarse a las características de la variedad.

3.3 Pureza específica

No deberá haber más de dos por ciento de otras especies con semillas de tamaño similar.

3.4 Malezas (general)

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta del *Lotononis bainesii*.

3.5 Malezas (específico)

No deberá haber más del número especificado de plantas de ciertas malezas por unidad de superficie (a ser especificado por cada país de acuerdo a la situación local).

3.6 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

3.7 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

4. Inspecciones de campo

4.1 Número y época

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos una vez durante la floración cuando puedan ser observadas adecuadamente las características varietales y constatada la aislamiento. Podrán ser necesarias inspecciones adicionales si se presentaran problemas particulares.

4.2 Técnica

4.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la variedad, el cultivo anterior del campo. Los campos de más de 50 hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de 50 hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

4.2.2 En el campo: el inspector controlará que las plantas de *Lotononis bainesii* se ajusten a las características de la variedad y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 3.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente al azar porciones de surcos según se describe en el cuadro adjunto. El porcentaje de plantas que no correspondan a la variedad y el número de plantas de otras especies con semillas de tamaño similar serán contadas separadamente. Si tanto el número de plantas fuera de tipo o el número de otras especies supera el dos por ciento, el campo deberá ser rechazado (párrafos 3.2 y 3.3).

Número de áreas a muestrear

Área del campo	Número de áreas de muestreo	
	Surcos de 5 m	Cultivos al voleo, unidades de 1 m ²
Menos de 10 ha	10	5
10 a 50 ha	20	10

4.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

5. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 50 por ciento mínimo
- Semilla pura 93 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas
- Pureza varietal

LOTONONIS BAINESII BAKER

LOTONONIS

1. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Clasificadora de zarandas y aire
- Separador por gravedad
- Equipo de pesado y embolsado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Equipo de secado
- Equipo de tratamiento de semillas

2. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas.

3. Normas de campo

3.1 Aislamiento

El campo de producción de semillas deberá estar aislado de otros campos de *Lotononis bainesii* y de otras especies cultivadas con semillas de tamaño similar por una distancia adecuada para prevenir mezclas mecánicas o por una barrera física (zanja, seto vivo, alambrado, etc.).

3.2 Pureza varietal

Por lo menos 98 por ciento de las plantas de *Lotononis bainesii* deben ajustarse a las características de la variedad.

3.3 Pureza específica

No deberá haber más de dos por ciento de otras especies con semillas de tamaño similar.

3.4 Malezas (general)

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta del *Lablab purpureus*.

3.5 Malezas (específico)

No deberá haber más del número especificado de plantas de ciertas malezas por unidad de superficie (a ser especificado por cada país de acuerdo a la situación local).

3.6 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

3.7 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

4. Inspecciones de campo

4.1 Número y época

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos una vez durante la floración cuando puedan ser observadas adecuadamente las características varietales y constatada la aislamiento. Podrán ser necesarias inspecciones adicionales si se presentaran problemas particulares.

4.2 Técnica

4.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la variedad, el cultivo anterior del campo. Los campos de más de 50 hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de 50 hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

4.2.2 En el campo: el inspector controlará que las plantas de *Lablab purpureus* se ajusten a las características de la variedad y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 3.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente al azar porciones de surcos según se describe en el cuadro adjunto. El porcentaje de plantas que no correspondan a la variedad y el número de plantas de otras especies con semillas de tamaño similar serán contadas separadamente. Si tanto el número de plantas fuera de tipo o el número de otras especies supera el dos por ciento, el campo deberá ser rechazado (párrafos 3.2 y 3.3).

Número de áreas a muestrear

Área del campo	Número de áreas de muestreo	
	Surcos de 5 m	Cultivos al voleo, unidades de 1 m ²
Menos de 10 ha	10	5
10 a 50 ha	20	10

4.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

5. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 75 por ciento mínimo
- Semilla pura 94 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas
- Pureza varietal

LOTUS CORNICULATUS L. TRÉBOL PATA DE PÁJARO

1. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Clasificadora de zarandas y aire
- Separador por gravedad
- Equipo de pesado y embolsado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Equipo de secado
- Cilindro alveolado
- Separador de espiral
- Equipo de tratamiento de semillas

2. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas.

3. Normas de campo

3.1 Aislamiento

El campo de producción de semillas deberá estar aislado de otros campos de *Lotus* spp. por una distancia de 50 m y de otras especies cultivadas con semillas de tamaño similar por una distancia adecuada para prevenir mezclas mecánicas o por una barrera física (zanja, seto vivo, alambrado, etc.).

3.2 Pureza varietal

Por lo menos 98 por ciento de las plantas de *Lotus corniculatus* deben ajustarse a las características de la variedad.

3.3 Pureza específica

No deberá haber más de dos por ciento de otras especies con semillas de tamaño similar.

3.4 Malezas (general)

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta del *Lotus corniculatus*.

3.5 Malezas (específico)

No deberá haber más del número especificado de plantas de ciertas malezas por unidad de superficie (a ser especificado por cada país de acuerdo a la situación local).

3.6 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

3.7 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

4. Inspecciones de campo

4.1 Número y época

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos una vez durante la floración cuando puedan ser observadas adecuadamente las características varietales y constatada la aislamiento. Podrán ser necesarias inspecciones adicionales si se presentaran problemas particulares.

4.2 Técnica

4.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la variedad, el cultivo anterior del campo. Los campos de más de 50 hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de 50 hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

4.2.2 En el campo: el inspector controlará que las plantas de *Lotus corniculatus* se ajusten a las características de la variedad y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 3.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente al azar porciones de surcos según se describe en el cuadro adjunto. El porcentaje de plantas que no correspondan a la variedad y el número de plantas de otras especies con semillas de tamaño similar serán contadas separadamente. Si tanto el número de plantas fuera de tipo o el número de otras especies supera el dos por ciento, el campo deberá ser rechazado (párrafos 3.2 y 3.3).

Número de áreas a muestrear

Área del campo	Número de áreas de muestreo	
	Surcos de 5 m	Cultivos al voleo, unidades de 1 m ²
Menos de 10 ha	10	5
10 a 50 ha	20	10

4.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

5. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 75 por ciento mínimo
- Semilla pura 95 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas
- Pureza varietal

**MEDICAGO ARABIGA (L.) HUDS.
TRÉBOL CARRETILLA****1. Instalaciones y equipos**

Recomendados:

- Depósito
- Clasificadora de zarandas y aire
- Equipo de pesado y embolsado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Equipo de secado
- Separador por gravedad
- Equipo de tratamiento de semillas

2. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas.

3. Normas de campo**3.1 Aislamiento**

El campo de producción de semillas deberá estar aislado de otros campos de *Medicago* spp. por una distancia mínima de 100 m y de otras especies cultivadas con semillas de tamaño similar por una distancia adecuada para prevenir mezclas mecánicas o por una barrera física (zanja, seto vivo, alambrado, etc.).

3.2 Pureza varietal

Por lo menos 98 por ciento de las plantas de *Medicago arabiga* deben ajustarse a las características de la variedad.

3.3 Pureza específica

No deberá haber más de dos por ciento de otras especies con semillas de tamaño similar.

3.4 Malezas (general)

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta del *Medicago arabiga*.

3.5 Malezas (específico)

No deberá haber más del número especificado de plantas de ciertas malezas por unidad de superficie (a ser especificado por cada país de acuerdo a la situación local).

3.6 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

3.7 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

4. Inspecciones de campo

4.1 Número y época

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos una vez durante la floración cuando puedan ser observadas adecuadamente las características varietales y constatada la aislamiento. Podrán ser necesarias inspecciones adicionales si se presentaran problemas particulares.

4.2 Técnica

4.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la variedad, el cultivo anterior del campo. Los campos de más de 50 hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de 50 hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

4.2.2 En el campo: el inspector controlará que las plantas de *Medicago arabica* se ajusten a las características de la variedad y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 3.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente 150 plantas tomadas al azar en grupos de 30 en cinco lugares separados del campo. El número de plantas que no correspondan a la variedad y el número de plantas de otras especies con semillas de tamaño similar serán contadas separadamente. Si tanto el número de plantas fuera de tipo o el número de otras especies supera tres, el campo deberá ser rechazado (párrafos 3.2 y 3.3).

4.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

5. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 80 por ciento mínimo
- Semilla pura 95 por ciento mínimo
- Pureza varietal 98 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas

MEDICAGO SATIVA L.

ALFALFA

1. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Equipo de secado
- Clasificadora de zarandas y aire
- Equipo de pesado y embolsado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Separador por gravedad
- Cilindro alveolado
- Equipo de tratamiento de semillas

2. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas.

3. Normas de campo

3.1 Aislamiento

El campo de producción de semillas deberá estar aislado de otros campos de *Medicago sativa* que no ajusten a las normas de Semillas de Calidad Declarada por una distancia mínima de 100 m. El campo de producción de semillas deberá estar también aislado de otras especies cultivadas con semillas de tamaño similar por una distancia adecuada para prevenir mezclas mecánicas o por una barrera física (zanja, seto vivo, alambrado, etc.).

3.2 Pureza varietal

Por lo menos 98 por ciento de las plantas de *Medicago sativa* deben ajustarse a las características de la variedad.

3.3 Pureza específica

No deberá haber más de dos por ciento de otras especies con semillas de tamaño similar.

3.4 Malezas (general)

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta de *Medicago sativa*.

3.5 Malezas (específico)

No deberá haber más del número especificado de plantas de ciertas malezas por unidad de superficie (a ser especificado por cada país de acuerdo a la situación local).

3.6 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

3.7 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

4. Inspecciones de campo

4.1 Número y época

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos dos veces: la primera vez para constatar el aislamiento cuando la floración ha alcanzado aproximadamente el 50 por ciento y la segunda vez entre la floración y la madurez cuando puedan ser observadas adecuadamente las características varietales y constatada la aislamiento. Podrán ser necesarias inspecciones adicionales si se presentaran problemas particulares.

4.2 Técnica

4.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la variedad, el cultivo anterior del campo. Los campos de más de 10 hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de 10 hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

4.2.2 En el campo: el inspector controlará que las plantas de *Medicago sativa* se ajusten a las características de la variedad y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 3.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente 150 plantas tomadas al azar en grupos de 30 en cinco lugares separados del campo. El número de plantas que no correspondan a la variedad y el número de plantas de otras especies con semillas de tamaño similar serán contadas separadamente. Si tanto el número de plantas fuera de tipo o el número de otras especies supera tres, el campo deberá ser rechazado (párrafos 3.2 y 3.3)

4.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

5. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 80 por ciento mínimo
- Semilla pura 98 por ciento mínimo
- Pureza varietal 98 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas
- Malezas nocivas

MEDICAGO SCUTELLATA (L.) MILL. TRÉBOL CARACOL

1. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Clasificadora de zarandas y aire
- Equipo de pesado y embolsado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Separador por gravedad
- Equipo de secado
- Equipo de tratamiento de semillas

2. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas.

3. Normas de campo

3.1 Aislamiento

El campo de producción de semillas deberá estar aislado de otros campos de *Medicago* spp. por una distancia mínima de 100 m. y deberá estar también aislado de otras especies cultivadas con semillas de tamaño similar por una distancia adecuada para prevenir mezclas mecánicas o por una barrera física (zanja, seto vivo, alambrado, etc.).

3.2 Pureza varietal

Por lo menos 98 por ciento de las plantas de *Medicago scutellata* deben ajustarse a las características de la variedad.

3.3 Pureza específica

No deberá haber más de dos por ciento de otras especies con semillas de tamaño similar.

3.4 Malezas (general)

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta de *Medicago scutellata*.

3.5 Malezas (específico)

No deberá haber más del número especificado de plantas de ciertas malezas por unidad de superficie (a ser especificado por cada país de acuerdo a la situación local).

3.6 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

3.7 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

4. Inspecciones de campo

4.1 Número y época

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos una vez durante la floración cuando puedan ser observadas adecuadamente las características varietales y constatada la aislamiento. Podrán ser necesarias inspecciones adicionales si se presentaran problemas particulares.

4.2 Técnica

4.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la variedad, el cultivo anterior del campo. Los campos de más de 50 hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de 50 hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

4.2.2 En el campo: el inspector controlará que las plantas de *Medicago scutellata* se ajusten a las características de la variedad y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 3.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente 150 plantas tomadas al azar en grupos de 30 en cinco lugares separados del campo. El número de plantas que no correspondan a la variedad y el número de plantas de otras especies con semillas de tamaño similar serán contadas separadamente. Si tanto el número de plantas fuera de tipo o el número de otras especies supera tres, el campo deberá ser rechazado (párrafos 3.2 y 3.3).

4.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

5. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 80 por ciento mínimo
- Semilla pura 95 por ciento mínimo
- Pureza varietal 98 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas/otros cultivos por unidad de peso
- Semillas nocivas por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas

MEDICAGO TRUNCATULA GAERTN. TRÉBOL BARRIL

1. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Clasificadora de zarandas y aire
- Equipo de pesado y embolsado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Separador por gravedad
- Equipo de secado
- Equipo de tratamiento de semillas

2. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas.

3. Normas de campo

3.1 Aislamiento

El campo de producción de semillas deberá estar aislado de otros campos de *Medicago* spp. por una distancia mínima de 100 m. y deberá estar también aislado de otras especies cultivadas con semillas de tamaño similar por una distancia adecuada para prevenir mezclas mecánicas o por una barrera física (zanja, seto vivo, alambrado, etc.).

3.2 Pureza varietal

Por lo menos 98 por ciento de las plantas de *Medicago truncatula* deben ajustarse a las características de la variedad.

3.3 Pureza específica

No deberá haber más de dos por ciento de otras especies con semillas de tamaño similar.

3.4 Malezas (general)

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta de *Medicago truncatula*.

3.5 Malezas (específico)

No deberá haber más del número especificado de plantas de ciertas malezas por unidad de superficie (a ser especificado por cada país de acuerdo a la situación local).

3.6 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

3.7 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

4. Inspecciones de campo

4.1 Número y época

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos una vez durante la floración cuando puedan ser observadas adecuadamente las características varietales y constatada la aislamiento. Podrán ser necesarias inspecciones adicionales si se presentaran problemas particulares.

4.2 Técnica

4.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la variedad, el cultivo anterior del campo. Los campos de más de 50 hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de 50 hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

4.2.2 En el campo: el inspector controlará que las plantas de *Medicago scutellata* se ajusten a las características de la variedad y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 3.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente 150 plantas tomadas al azar en grupos de 30 en cinco lugares separados del campo. El número de plantas que no correspondan a la variedad y el número de plantas de otras especies con semillas de tamaño similar serán contadas separadamente. Si tanto el número de plantas fuera de tipo o el número de otras especies supera tres, el campo deberá ser rechazado (párrafos 3.2 y 3.3).

4.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

5. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 80 por ciento mínimo
- Semilla pura 95 por ciento mínimo
- Pureza varietal 98 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas/otros cultivos por unidad de peso
- Semillas nocivas por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas

PUERARIA PHASEOLOIDES (ROXB.) BENTH. KUDZÚ TROPICAL

1. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Clasificadora de zarandas y aire
- Equipo de pesado y embolsado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Equipo de secado
- Cilindro alveolado
- Separador de espiral
- Equipo de tratamiento de semillas

2. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas.

3. Normas de campo

3.1 Aislamiento

El campo de producción de semillas deberá estar aislado de otros campos de *Pueraria phaseoloides* y de otras especies cultivadas con semillas de tamaño similar por una distancia adecuada para prevenir mezclas mecánicas o por una barrera física (zanja, seto vivo, alambrado, etc.).

3.2 Pureza varietal

Por lo menos 98 por ciento de las plantas de *Pueraria phaseoloides* deben ajustarse a las características de la variedad.

3.3 Pureza específica

No deberá haber más de dos por ciento de otras especies con semillas de tamaño similar.

3.4 Malezas (general)

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta del *Pueraria phaseoloides*.

3.5 Malezas (específico)

No deberá haber más del número especificado de plantas de ciertas malezas por unidad de superficie (a ser especificado por cada país de acuerdo a la situación local).

3.6 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

3.7 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

4. Inspecciones de campo

4.1 Número y época

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos una vez durante la floración cuando puedan ser observadas adecuadamente las características varietales y constatada la aislamiento. Podrán ser necesarias inspecciones adicionales si se presentaran problemas particulares.

4.2 Técnica

4.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la variedad, el cultivo anterior del campo. Los campos de más de 50 hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de 50 hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

4.2.2 En el campo: el inspector controlará que las plantas de *Pueraria phaseoloides* se ajusten a las características de la variedad y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 3.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente al azar porciones de surcos según se describe en el cuadro adjunto. El porcentaje de plantas que no correspondan a la variedad y el número de plantas de otras especies con semillas de tamaño similar serán contadas separadamente. Si tanto el número de plantas fuera de tipo o el número de otras especies supera el dos por ciento, el campo deberá ser rechazado (párrafos 3.2 y 3.3).

Número de áreas a muestrear

Área del campo	Número de áreas de muestreo	
	Surcos de 5 m	Cultivos al voleo, unidades de 1 m ²
Menos de 10 ha	10	5
10 a 50 ha	20	10

4.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

5. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 50 por ciento mínimo
- Semilla pura 95 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas
- Pureza varietal

STYLOSANTHES SPP. ESTILOSANTES

1. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Clasificadora de zarandas y aire
- Cilindro alveolado
- Separador de discos
- Equipo de pesado y embolsado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Equipo de secado
- Equipo de tratamiento de semillas

2. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas.

3. Normas de campo

3.1 Aislamiento

El campo de producción de semillas deberá estar aislado de otros campos de *Stylosanthes* spp. por una distancia mínima de 100 m y de otras especies cultivadas con semillas de tamaño similar por una distancia adecuada para prevenir mezclas mecánicas o por una barrera física (zanja, seto vivo, alambrado, etc.).

3.2 Pureza varietal

Por lo menos 98 por ciento de las plantas de *Stylosanthes* spp. deben ajustarse a las características de la variedad.

3.3 Pureza específica

No deberá haber más de dos por ciento de otras especies con semillas de tamaño similar.

3.4 Malezas (general)

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta del *Stylosanthes* spp.

3.5 Malezas (específico)

No deberá haber más del número especificado de plantas de ciertas malezas por unidad de superficie (a ser especificado por cada país de acuerdo a la situación local).

3.6 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

3.7 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

4. Inspecciones de campo

4.1 Número y época

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos una vez durante la floración cuando puedan ser observadas adecuadamente las características varietales y constatada la aislamiento. Podrán ser necesarias inspecciones adicionales si se presentaran problemas particulares.

4.2 Técnica

4.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la variedad, el cultivo anterior del campo. Los campos de más de 50 hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de 50 hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

4.2.2 En el campo: el inspector controlará que las plantas de *Stylosanthes* spp. se ajusten a las características de la variedad y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 3.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente al azar porciones de surcos según se describe en el cuadro adjunto. El porcentaje de plantas que no correspondan a la variedad y el número de plantas de otras especies con semillas de tamaño similar serán contadas separadamente. Si tanto el número de plantas fuera de tipo o el número de otras especies supera el dos por ciento, el campo deberá ser rechazado (párrafos 3.2 y 3.3).

Número de áreas a muestrear

Área del campo	Número de áreas de muestreo	
	Surcos de 5 m	Cultivos al voleo, unidades de 1 m ²
Menos de 10 ha	10	5
10 a 50 ha	20	10

4.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

5. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 60 por ciento mínimo
- Semilla pura 90 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas
- Pureza varietal

TRIFOLIUM ALEXANDRINUM L. **TRÉBOL DE ALEJANDRÍA**

1. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Clasificadora de zarandas y aire
- Equipo de pesado y embolsado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Equipo de secado
- Separador por gravedad
- Equipo de tratamiento de semillas

2. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas. Los cultivos no deberían haber sido sembrado en los dos años inmediatamente anteriores con alfalfa (*Medicago sativa*) o tréboles (*Trifolium* spp.) excepto de la misma variedad.

3. Normas de campo

3.1 Aislamiento

El campo de producción de semillas deberá estar aislado de otros campos de *Trifolium alexandrinum* por una distancia mínima de 100 m y de otras especies cultivadas con semillas de tamaño similar por una distancia adecuada para prevenir mezclas mecánicas o por una barrera física (zanja, seto vivo, alambrado, etc.).

3.2 Pureza varietal

Por lo menos 98 por ciento de las plantas de *Trifolium alexandrinum*. deben ajustarse a las características de la variedad.

3.3 Pureza específica

No deberá haber más de dos por ciento de otras especies con semillas de tamaño similar.

3.4 Malezas (general)

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta del *Trifolium alexandrinum*.

3.5 Malezas (específico)

No deberá haber más del número especificado de plantas de ciertas malezas por unidad de superficie (a ser especificado por cada país de acuerdo a la situación local).

3.6 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

3.7 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

4. Inspecciones de campo

4.1 Número y época

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos una vez durante la floración cuando puedan ser observadas adecuadamente las características varietales y constatada la aislamiento. Podrán ser necesarias inspecciones adicionales si se presentaran problemas particulares.

4.2 Técnica

4.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la variedad, el cultivo anterior del campo. Los campos de más de 50 hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de 50 hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

4.2.2 En el campo: el inspector controlará que las plantas de *Trifolium alexandrinum* se ajusten a las características de la variedad y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 3.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente 150 plantas tomadas al azar en grupos de 30 en cinco lugares separados del campo. El número de plantas que no correspondan a la variedad y el número de plantas de otras especies con semillas de tamaño similar serán contadas separadamente. Si tanto el número de plantas fuera de tipo o el número de otras especies supera tres, el campo deberá ser rechazado (párrafos 3.2 y 3.3).

4.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

5. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 80 por ciento mínimo
- Semilla pura 95 por ciento mínimo
- Pureza varietal 98 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas
- Semillas de malezas nocivas por unidad de peso

TRIFOLIUM FRAGIFERUM L.

TRÉBOL FRUTILLA

1. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Clasificadora de zarandas y aire
- Equipo de pesado y embolsado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Equipo de secado
- Separador por gravedad
- Equipo de tratamiento de semillas

2. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas. Los cultivos no deberían haber sido sembrados en los dos años inmediatamente anteriores con alfalfa (*Medicago sativa*) o tréboles (*Trifolium* spp.) excepto de la misma variedad.

3. Normas de campo

3.1 Aislamiento

El campo de producción de semillas deberá estar aislado de otros campos de *Trifolium fragiferum* por una distancia mínima de 100 m y de otras especies cultivadas con semillas de tamaño similar por una distancia adecuada para prevenir mezclas mecánicas o por una barrera física (zanja, seto vivo, alambrado, etc.).

3.2 Pureza varietal

Por lo menos 98 por ciento de las plantas de *Trifolium fragiferum* deben ajustarse a las características de la variedad.

3.3 Pureza específica

No deberá haber más de dos por ciento de otras especies con semillas de tamaño similar.

3.4 Malezas (general)

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta del *Trifolium fragiferum*.

3.5 Malezas (específico)

No deberá haber más del número especificado de plantas de ciertas malezas por unidad de superficie (a ser especificado por cada país de acuerdo a la situación local).

3.6 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

3.7 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

4. Inspecciones de campo

4.1 Número y época

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos una vez durante la floración cuando puedan ser observadas adecuadamente las características varietales y constatada la aislamiento. Podrán ser necesarias inspecciones adicionales si se presentaran problemas particulares.

4.2 Técnica

4.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la variedad, el cultivo anterior del campo. Los campos de más de 50 hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de 50 hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

4.2.2 En el campo: el inspector controlará que las plantas de *Trifolium fragiferum* se ajusten a las características de la variedad y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 3.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente 150 plantas tomadas al azar en grupos de 30 en cinco lugares separados del campo. El número de plantas que no correspondan a la variedad y el número de plantas de otras especies con semillas de tamaño similar serán contadas separadamente. Si tanto el número de plantas fuera de tipo o el número de otras especies supera tres, el campo deberá ser rechazado (párrafos 3.2 y 3.3).

4.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

5. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 80 por ciento mínimo
- Semilla pura 95 por ciento mínimo
- Pureza varietal 98 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas
- Semillas de malezas nocivas por unidad de peso

TRIFOLIUM INCARNATUM L. **TRÉBOL ENCARNADO**

1. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Clasificadora de zarandas y aire
- Equipo de pesado y embolsado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Equipo de secado
- Separador por gravedad
- Equipo de tratamiento de semillas

2. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas. Los cultivos no deberían haber sido sembrados en los dos años inmediatamente anteriores con alfalfa (*Medicago sativa*) o tréboles (*Trifolium spp.*) excepto de la misma variedad.

3. Normas de campo

3.1 Aislamiento

El campo de producción de semillas deberá estar aislado de otros campos de *Trifolium fragiferum* por una distancia mínima de 100 m y de otras especies cultivadas con semillas de tamaño similar por una distancia adecuada para prevenir mezclas mecánicas o por una barrera física (zanja, seto vivo, alambrado, etc.).

3.2 Pureza varietal

Por lo menos 98 por ciento de las plantas de *Trifolium fragiferum* deben ajustarse a las características de la variedad.

3.3 Pureza específica

No deberá haber más de dos por ciento de otras especies con semillas de tamaño similar.

3.4 Malezas (general)

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta del *Trifolium fragiferum*.

3.5 Malezas (específico)

No deberá haber más del número especificado de plantas de ciertas malezas por unidad de superficie (a ser especificado por cada país de acuerdo a la situación local).

3.6 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

3.7 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

4. Inspecciones de campo

4.1 Número y época

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos una vez durante la floración cuando puedan ser observadas adecuadamente las características varietales y constatada la aislamiento. Podrán ser necesarias inspecciones adicionales si se presentaran problemas particulares.

4.2 Técnica

4.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la variedad, el cultivo anterior del campo. Los campos de más de 50 hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de 50 hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

4.2.2 En el campo: el inspector controlará que las plantas de *Trifolium incarnatum* se ajusten a las características de la variedad y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 3.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente 150 plantas tomadas al azar en grupos de 30 en cinco lugares separados del campo. El número de plantas que no correspondan a la variedad y el número de plantas de otras especies con semillas de tamaño similar serán contadas separadamente. Si tanto el número de plantas fuera de tipo o el número de otras especies supera tres, el campo deberá ser rechazado (párrafos 3.2 y 3.3).

4.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

5. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 80 por ciento mínimo
- Semilla pura 95 por ciento mínimo
- Pureza varietal 98 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas
- Semillas de malezas nocivas por unidad de peso

TRIFOLIUM PRATENSE L.

TRÉBOL ROJO

1. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Clasificadora de zarandas y aire
- Equipo de pesado y embolsado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Equipo de secado
- Separador por gravedad
- Equipo de tratamiento de semillas

2. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas. Los cultivos no deberían haber sido sembrados en los dos años inmediatamente anteriores con alfalfa (*Medicago sativa*) o tréboles (*Trifolium* spp.) excepto de la misma variedad.

3. Normas de campo

3.1 Aislamiento

El campo de producción de semillas deberá estar aislado de otros campos de *Trifolium pratense* por una distancia mínima de 100 m y de otras especies cultivadas con semillas de tamaño similar por una distancia adecuada para prevenir mezclas mecánicas o por una barrera física (zanja, seto vivo, alambrado, etc.).

3.2 Pureza varietal

Por lo menos 98 por ciento de las plantas de *Trifolium fragiferum* deben ajustarse a las características de la variedad.

3.3 Pureza específica

No deberá haber más de dos por ciento de otras especies con semillas de tamaño similar.

3.4 Malezas (general)

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta del *Trifolium pratense*.

3.5 Malezas (específico)

No deberá haber más del número especificado de plantas de ciertas malezas por unidad de superficie (a ser especificado por cada país de acuerdo a la situación local).

3.6 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

3.7 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

4. Inspecciones de campo

4.1 Número y época

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos una vez durante la floración cuando puedan ser observadas adecuadamente las características varietales y constatada la aislamiento. Podrán ser necesarias inspecciones adicionales si se presentaran problemas particulares.

4.2 Técnica

4.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la variedad, el cultivo anterior del campo. Los campos de más de 50 hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de 50 hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

4.2.2 En el campo: el inspector controlará que las plantas de *Trifolium pratense* se ajusten a las características de la variedad y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 3.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente 150 plantas tomadas al azar en grupos de 30 en cinco lugares separados del campo. El número de plantas que no correspondan a la variedad y el número de plantas de otras especies con semillas de tamaño similar serán contadas separadamente. Si tanto el número de plantas fuera de tipo o el número de otras especies supera tres, el campo deberá ser rechazado (párrafos 3.2 y 3.3).

4.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

5. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 80 por ciento mínimo
- Semilla pura 95 por ciento mínimo
- Pureza varietal 98 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas
- Semillas de malezas nocivas por unidad de peso

TRIFOLIUM REPENS L.

TRÉBOL BLANCO

1. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Clasificadora de zarandas y aire
- Equipo de pesado y embolsado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Equipo de secado
- Separador por gravedad
- Equipo de tratamiento de semillas

2. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas. Los cultivos no deberían haber sido sembrados en los dos años inmediatamente anteriores con alfalfa (*Medicago sativa*) o tréboles (*Trifolium* spp.) excepto de la misma variedad.

3. Normas de campo

3.1 Aislamiento

El campo de producción de semillas deberá estar aislado de otros campos de *Trifolium repens* por una distancia mínima de 100 m y de otras especies cultivadas con semillas de tamaño similar por una distancia adecuada para prevenir mezclas mecánicas o por una barrera física (zanja, seto vivo, alambrado, etc.).

3.2 Pureza varietal

Por lo menos 98 por ciento de las plantas de *Trifolium repens* deben ajustarse a las características de la variedad.

3.3 Pureza específica

No deberá haber más de dos por ciento de otras especies con semillas de tamaño similar.

3.4 Malezas (general)

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta del *Trifolium repens*.

3.5 Malezas (específico)

No deberá haber más del número especificado de plantas de ciertas malezas por unidad de superficie (a ser especificado por cada país de acuerdo a la situación local).

3.6 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

3.7 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

4. Inspecciones de campo

4.1 Número y época

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos una vez durante la floración cuando puedan ser observadas adecuadamente las características varietales y constatada la aislamiento. Podrán ser necesarias inspecciones adicionales si se presentaran problemas particulares.

4.2 Técnica

4.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la variedad, el cultivo anterior del campo. Los campos de más de 50 hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de 50 hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

4.2.2. En el campo: el inspector controlará que las plantas de *Trifolium repens* se ajusten a las características de la variedad y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 3.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente 150 plantas tomadas al azar en grupos de 30 en cinco lugares separados del campo. El número de plantas que no correspondan a la variedad y el número de plantas de otras especies con semillas de tamaño similar serán contadas separadamente. Si tanto el número de plantas fuera de tipo o el número de otras especies supera tres, el campo deberá ser rechazado (párrafos 3.2 y 3.3).

4.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

5. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 80 por ciento mínimo
- Semilla pura 95 por ciento mínimo
- Pureza varietal 98 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas
- Semillas de malezas nocivas por unidad de peso

TRIFOLIUM RESUPINATUM L. **TRÉBOL PERSA**

1. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Clasificadora de zarandas y aire
- Equipo de pesado y embolsado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Equipo de secado
- Separador por gravedad
- Equipo de tratamiento de semillas

2. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas. Los cultivos no deberían haber sido sembrados en los dos años inmediatamente anteriores con alfalfa (*Medicago sativa*) o tréboles (*Trifolium* spp.) excepto de la misma variedad.

3. Normas de campo

3.1 Aislamiento

El campo de producción de semillas deberá estar aislado de otros campos de *Trifolium resupinatum* por una distancia mínima de 100 m y de otras especies cultivadas con semillas de tamaño similar por una distancia adecuada para prevenir mezclas mecánicas o por una barrera física (zanja, seto vivo, alambrado, etc.).

3.2 Pureza varietal

Por lo menos 98 por ciento de las plantas de *Trifolium resupinatum* deben ajustarse a las características de la variedad.

3.3 Pureza específica

No deberá haber más de dos por ciento de otras especies con semillas de tamaño similar.

3.4 Malezas (general)

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta del *Trifolium resupinatum*.

3.5 Malezas (específico)

No deberá haber más del número especificado de plantas de ciertas malezas por unidad de superficie (a ser especificado por cada país de acuerdo a la situación local).

3.6 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

3.7 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

4. Inspecciones de campo

4.1 Número y época

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos una vez durante la floración cuando puedan ser observadas adecuadamente las características varietales y constatada la aislamiento. Podrán ser necesarias inspecciones adicionales si se presentaran problemas particulares.

4.2 Técnica

4.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la variedad, el cultivo anterior del campo. Los campos de más de 50 hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de 50 hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

4.2.2 En el campo: el inspector controlará que las plantas de *Trifolium resupinatum* se ajusten a las características de la variedad y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 3.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente 150 plantas tomadas al azar en grupos de 30 en cinco lugares separados del campo. El número de plantas que no correspondan a la variedad y el número de plantas de otras especies con semillas de tamaño similar serán contadas separadamente. Si tanto el número de plantas fuera de tipo o el número de otras especies supera tres, el campo deberá ser rechazado (párrafos 3.2 y 3.3).

4.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

5. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 80 por ciento mínimo
- Semilla pura 95 por ciento mínimo
- Pureza varietal 98 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas
- Semillas de malezas nocivas por unidad de peso

TRIFOLIUM SEMIPILOSUM FRESEN

1. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Clasificadora de zarandas y aire
- Equipo de pesado y embolsado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Equipo de secado
- Equipo de tratamiento de semillas

2. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas. Los cultivos no deberían haber sido sembrados en los dos años inmediatamente anteriores con alfalfa (*Medicago sativa*) o tréboles (*Trifolium* spp.) excepto de la misma variedad.

3. Normas de campo

3.1 Aislamiento

El campo de producción de semillas deberá estar aislado de otros campos de *Trifolium semipilosum* por una distancia mínima de 100 m y de otras especies cultivadas con semillas de tamaño similar por una distancia adecuada para prevenir mezclas mecánicas o por una barrera física (zanja, seto vivo, alambrado, etc.).

3.2 Pureza varietal

Por lo menos 98 por ciento de las plantas de *Trifolium semipilosum* deben ajustarse a las características de la variedad.

3.3 Pureza específica

No deberá haber más de dos por ciento de otras especies con semillas de tamaño similar.

3.4 Malezas (general)

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta del *Trifolium semipilosum*.

3.5 Malezas (específico)

No deberá haber más del número especificado de plantas de ciertas malezas por unidad de superficie (a ser especificado por cada país de acuerdo a la situación local).

3.6 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

3.7 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

4. Inspecciones de campo

4.1 Número y época

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos una vez durante la floración cuando puedan ser observadas adecuadamente las características varietales y constatada la aislamiento. Podrán ser necesarias inspecciones adicionales si se presentaran problemas particulares.

4.2 Técnica

4.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la variedad, el cultivo anterior del campo. Los campos de más de 50 hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de 50 hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

4.2.2 En el campo: el inspector controlará que las plantas de *Trifolium semipilosum* se ajusten a las características de la variedad y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 3.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente 150 plantas tomadas al azar en grupos de 30 en cinco lugares separados del campo. El número de plantas que no correspondan a la variedad y el número de plantas de otras especies con semillas de tamaño similar serán contadas separadamente. Si tanto el número de plantas fuera de tipo o el número de otras especies supera tres, el campo deberá ser rechazado (párrafos 3.2 y 3.3).

4.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

5. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 60 por ciento mínimo
- Semilla pura 96,5 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas
- Semillas de malezas nocivas por unidad de peso
- Pureza varietal

TRIFOLIUM SUBTERRANEUM L. **TRÉBOL SUBTERRÁNEO**

1. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Clasificadora de zarandas y aire
- Equipo de pesado y embolsado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Equipo de secado
- Separador por gravedad
- Equipo de tratamiento de semillas

2. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas.

3. Normas de campo

3.1 Aislamiento

El campo de producción de semillas deberá estar aislado de otros campos de *Trifolium subterraneum* por una distancia mínima de 100 m y de otras especies cultivadas con semillas de tamaño similar por una distancia adecuada para prevenir mezclas mecánicas o por una barrera física (zanja, seto vivo, alambrado, etc.).

3.2 Pureza varietal

Por lo menos 98 por ciento de las plantas de *Trifolium subterraneum* deben ajustarse a las características de la variedad.

3.3 Pureza específica

No deberá haber más de dos por ciento de otras especies con semillas de tamaño similar.

3.4 Malezas (general)

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta del *Trifolium subterraneum*.

3.5 Malezas (específico)

No deberá haber más del número especificado de plantas de ciertas malezas por unidad de superficie (a ser especificado por cada país de acuerdo a la situación local).

3.6 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

3.7 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

4. Inspecciones de campo

4.1 Número y época

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos una vez durante la floración cuando puedan ser observadas adecuadamente las características varietales y constatada la aislamiento. Podrán ser necesarias inspecciones adicionales si se presentaran problemas particulares.

4.2 Técnica

4.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la variedad, el cultivo anterior del campo. Los campos de más de 50 hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de 50 hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

4.2.2. En el campo: el inspector controlará que las plantas de *Trifolium subterraneum* se ajusten a las características de la variedad y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 3.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente 150 plantas tomadas al azar en grupos de 30 en cinco lugares separados del campo. El número de plantas que no correspondan a la variedad y el número de plantas de otras especies con semillas de tamaño similar serán contadas separadamente. Si tanto el número de plantas fuera de tipo o el número de otras especies supera tres, el campo deberá ser rechazado (párrafos 3.2 y 3.3).

4.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

5. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 60 por ciento mínimo
- Semilla pura 95 por ciento mínimo
- Pureza varietal 98 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas
- Semillas de malezas nocivas por unidad de peso

VICIA SATIVA L.

VICIA

1. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Clasificadora de zarandas y aire
- Equipo de pesado y embolsado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Equipo de secado
- Separador por gravedad
- Separador de espiral
- Equipo de tratamiento de semillas

2. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas. Ninguno de los siguientes cultivos debería haber sido sembrado en el campo en los dos últimos años inmediatamente anteriores: vicia (*Vicia* spp.), arvejilla (*Lathyrus* spp.), arveja de campo (*Pisum sativum*) o lentejas (*Lens culinaris*).

3. Normas de campo

3.1 Aislamiento

El campo de producción de semillas deberá estar aislado de otros campos de *Vicia* spp. por una distancia mínima de 50 m y de otras especies cultivadas con semillas de tamaño similar por una distancia adecuada para prevenir mezclas mecánicas o por una barrera física (zanja, seto vivo, alambrado, etc.).

3.2 Pureza varietal

Por lo menos 98 por ciento de las plantas de *Vicia sativa* deben ajustarse a las características de la variedad.

3.3 Pureza específica

No deberá haber más de dos por ciento de otras especies con semillas de tamaño similar.

3.4 Malezas (general)

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta de la *Vicia sativa*.

3.5 Malezas (específico)

No deberá haber más del número especificado de plantas de ciertas malezas por unidad de superficie (a ser especificado por cada país de acuerdo a la situación local).

3.6 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

3.7 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

4. Inspecciones de campo

4.1 Número y época

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos una vez durante la floración cuando puedan ser observadas adecuadamente las características varietales y constatada la aislamiento. Podrán ser necesarias inspecciones adicionales si se presentaran problemas particulares.

4.2 Técnica

4.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la variedad, el cultivo anterior del campo. Los campos de más de 50 hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de 50 hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

4.2.2 En el campo: el inspector controlará que las plantas de *Vicia sativa* se ajusten a las características de la variedad y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 3.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente 150 plantas tomadas al azar, en grupos de 30 en cinco lugares separados del campo. El número de plantas que no correspondan a la variedad y el número de plantas de otras especies con semillas de tamaño similar serán contadas separadamente. Si tanto el número de plantas fuera de tipo o el número de otras especies de vicias supera tres, el campo deberá ser rechazado (párrafos 3.2 y 3.3)

4.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

5. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 80 por ciento mínimo
- Semilla pura 96 por ciento mínimo
- Pureza varietal 98 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas
- Semillas de malezas nocivas por unidad de peso

Cultivos industriales

GOSSYPIUM HIRSUTUM L. – MALVACEAE ALGODÓN (POLINIZACIÓN ABIERTA)

1. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Equipo de secado
- Desmotadora de algodón
- Desbarradora de algodón
- Equipo de pesado y embolsado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Cilindro alveolado
- Separador por gravedad
- Equipo de tratamiento de semillas

2. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas.

3. Normas de campo

3.1 *Aislamiento*

El campo de producción de semillas deberá estar aislado de otros campos de la misma especie de algodón por una distancia de 30 m y de otras especies de algodón y de cualquier otro cultivo con semillas de tamaño similar por una distancia adecuada para prevenir las mezclas mecánicas o por medio de una barrera física (zanja, seto vivo, alambrado, etc.)

3.2 *Pureza varietal*

Por lo menos 98 por ciento de las plantas de algodón deben ajustarse a las características de la variedad.

3.3 *Malezas (general)*

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta del algodón.

3.4 *Malezas (específico)*

No deberá haber más del número especificado de plantas de ciertas malezas por unidad de superficie (a ser especificado por cada país de acuerdo a la situación local).

3.5 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

3.6 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

4. Inspecciones de campo

4.1 Número y época

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos dos veces: una cuando el cultivo se acerca la floración y la segunda inspección antes de la recolección de las cápsulas. Podrán ser necesarias inspecciones adicionales si se presentaran problemas particulares.

4.2 Técnica

4.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la variedad y el cultivo anterior del campo. Los campos de más de 20 hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de 20 hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

4.2.2. En el campo: el inspector controlará que las plantas de algodón se ajusten a las características de la variedad y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 3.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente 150 plantas tomadas al azar en grupos de 30 en cinco lugares separados del campo; el número de plantas que no correspondan a la variedad serán contadas separadamente. Si el número de plantas fuera de tipo supera tres, el campo deberá ser rechazado (párrafos 3.2 y 3.3)

4.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

5. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 60 por ciento mínimo
- Semilla pura 98 por ciento mínimo
- Pureza varietal 98 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas

GOSSYPIUM HIRSUTUM L. – MALVACEAE

ALGODÓN (HÍBRIDO)

1. Material parental

Para la producción de semilla híbrida es necesario obtener las líneas parentales como semillas del Mantenedor

2. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Equipo de secado
- Desmotadora de algodón
- Desbarradora de algodón
- Equipo de pesado y embolsado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Cilindro alveolado
- Separador por gravedad
- Equipo de tratamiento de semillas

3. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas.

4. Normas de campo

4.1 Aislamiento

El campo de producción de semillas deberá estar aislado de otros campos de la misma especie de algodón por una distancia de 30 m y de otras especies de algodón y de cualquier otro cultivo con semillas de tamaño similar por una distancia adecuada para prevenir las mezclas mecánicas o por medio de una barrera física (zanja, seto vivo, alambrado, etc.)

4.2 Relación parental

Los campos para producir semillas híbridas de algodón deberán ser sembrados de modo que las plantas padre (polinizadoras) estén separadas de las plantas madre (para semilla); debe haber un número suficiente de plantas padre para polinizar las plantas madre.

4.3 Emasculación

En el momento de la floración no más del uno por ciento de las plantas madre deberán tener inflorescencias que han esparcido o que estén esparciendo polen.

4.4 Pureza varietal

Por lo menos 98 por ciento de las plantas de algodón deben ajustarse a las características de los respectivos parentales padre o madre.

4.5 Malezas

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta del algodón. No deberá haber más del número especificado de plantas de ciertas malezas por unidad de superficie (a ser especificado por cada país de acuerdo a la situación local).

4.6 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

4.7 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

5. Inspecciones de campo

5.1 Número y época

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos tres veces: la primera vez cuando el cultivo se acerca a la floración, la segunda inspección inmediatamente antes de la floración y la tercera vez antes de la recolección de las cápsulas. Podrán ser necesarias inspecciones adicionales para controlar la emasculación de las plantas madre durante la floración o si se presentaran problemas particulares.

5.2 Técnica

5.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la identidad y las proporciones de los parentales de los cuales está compuesto y el cultivo anterior del campo. Los campos de más de cinco hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de cinco hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

5.2.2 En el campo: el inspector controlará las plantas de ambos parentales para confirmar que se ajusten a las características de los mismos y que las proporciones padre: madre sean las correctas en el campo de producción de semillas. Después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento hayan sido satisfechos. A continuación se hará una inspección general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades.

Durante esta inspección el inspector examinará cuidadosamente 150 plantas tomadas al azar en grupos de 30 en cinco lugares separados del campo; el número de plantas que no correspondan a la variedad serán contadas separadamente. Si el número de plantas fuera de tipo supera tres (en 150), el campo deberá ser rechazado. En las inspecciones durante la floración el inspector revisará cuidadosamente 300 plantas madre adicionales tomadas en cinco lugares distintos en grupos de 60 plantas y contará el número de plantas que no han sido adecuadamente emasculadas. Si este número excede tres (en 300) el campo deberá ser rechazado.

5.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

5. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 70 por ciento mínimo
- Semilla pura 98 por ciento mínimo
- Pureza varietal 98 por ciento mínimo*

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas

* A ser verificado en un ensayo de campo en el cual por lo menos 200 plantas en dos repeticiones deben ser examinadas para plantas fuera de tipo.

RICINUS COMMUNIS L. – EUPHORBIACEAE

RICINO

1. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Equipo de limpieza aire/zarandas
- Equipo de pesado y embolsado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Equipo de secado
- Separador por gravedad
- Separador por color
- Equipo de tratamiento de semillas

3. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas.

3. Normas de campo

3.1 Aislamiento

El campo de producción de semillas deberá estar aislado de todas las fuentes indeseables de polen por una distancia de 100 m y de otras especies de cualquier otro cultivo con semillas de tamaño similar por una distancia adecuada para prevenir las mezclas mecánicas o por medio de una barrera física (zanja, seto vivo, alambrado, etc.)

3.2 Pureza varietal

Por lo menos 98 por ciento de las plantas de ricino deben ajustarse a las características de la variedad.

3.3 Pureza específica

No deberá haber más de dos por ciento de otras especies de semillas de otros cultivos con tamaño similar.

3.4 Malezas (general)

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta del ricino.

3.5 Malezas (específico)

No deberá haber más del número especificado de plantas de ciertas malezas por unidad de superficie (a ser especificado por cada país de acuerdo a la situación local).

3.6 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

3.7 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

4. Inspecciones de campo

4.1 Número y época

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos dos veces: una vez en el momento de la floración y la segunda vez en la madurez cuando se pueden observar adecuadamente las características varietales. Podrán ser necesarias inspecciones adicionales si se presentaran problemas particulares.

4.2 Técnica

4.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la variedad y el cultivo anterior del campo. Los campos de más de 50 hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de 50 hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

4.2.2 En el campo: el inspector controlará que las plantas de ricino se ajusten a las características de la variedad y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 3.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente 150 plantas tomadas al azar en grupos de 30 en cinco lugares separados del campo; el número de plantas que no correspondan a la variedad serán contadas separadamente. Si el número de plantas fuera de tipo supera tres, el campo deberá ser rechazado (párrafos 3.2 y 3.3).

4.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

5. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 70 por ciento mínimo
- Semilla pura 98 por ciento mínimo
- Pureza varietal 98 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas

Hortalizas

ABELMOSCHUS ESCULENTUS (L.) MOENCH – MALVACEAE OCRA

1. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Equipo de limpieza de aire/zarandas
- Equipo de pesado y embolsado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Equipo de secado
- Separador de gravedad
- Equipo de tratamiento de semillas

2. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas.

3. Normas de campo

3.1 *Aislamiento*

El campo de producción de semillas deberá estar aislado de otros campos de la misma especie de algodón por una distancia de 200 m y de otras especies de algodón y de cualquier otro cultivo con semillas de tamaño similar por una distancia adecuada para prevenir las mezclas mecánicas o por medio de una barrera física (zanja, seto vivo, alambrado, etc.).

3.2 *Pureza varietal*

Por lo menos 98 por ciento de las plantas de algodón deben ajustarse a las características de la variedad.

3.3 *Malezas (general)*

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta de la ocra.

3.4 *Malezas (específico)*

No deberá haber más del número especificado de plantas de ciertas malezas por unidad de superficie (a ser especificado por cada país de acuerdo a la situación local).

3.5 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

3.6 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

4. Inspecciones de campo

4.1 Número y época

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos dos veces: una vez en estado vegetativo y la segunda vez al inicio de la floración. Podrán ser necesarias inspecciones adicionales si se presentaran problemas particulares.

4.2 Técnica

4.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la variedad y el cultivo anterior del campo. Los campos de más de cinco hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de cinco hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

4.2.2 En el campo: el inspector controlará que las plantas de oca se ajusten a las características de la variedad y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 3.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente 150 plantas tomadas al azar en grupos de 30 en cinco lugares separados del campo; el número de plantas que no correspondan a la variedad serán contadas separadamente. Si el número de plantas fuera de tipo supera tres, el campo deberá ser rechazado (párrafos 3.2 y 3.3).

4.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

5. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 65 por ciento mínimo
- Semilla pura 98 por ciento mínimo
- Pureza varietal 98 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas

ALLIUM CEPA L. – ALLIACEAE **CEBOLLA (POLINIZACIÓN ABIERTA)**

2. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Equipo de limpieza de aire/zarandas
- Equipo de pesado y embolsado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Equipo de humidificación y secado
- Separador de gravedad
- Equipo de tratamiento de semillas
- Depósito con ambiente controlado

2. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas, incluyendo de otras especies de *Allium*.

3. Normas de campo

3.1 Aislamiento

El campo de producción de semillas deberá estar aislado de otros campos de cultivo de cebolla por una distancia de 500 m entre variedades similares y de 1 000 m entre variedades notoriamente diferentes.

3.2 Pureza varietal

Por lo menos 98 por ciento de las plantas de *Allium* deben ajustarse a las características de la variedad.

3.3 Pureza específica

No deberá haber más de dos por ciento de otras especies con semillas de tamaño similar y de otras especies de *Allium* que se crucen con la cebolla

3.4 Malezas (general)

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta de la cebolla.

3.5 Malezas (específico)

No deberá haber más del número especificado de plantas de ciertas malezas por unidad de superficie (a ser especificado por cada país de acuerdo a la situación local).

3.6 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

3.7 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

4. Inspecciones de campo

4.1 Número y época

En los casos de siembra directa los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos dos veces: una vez en estado vegetativo cuando pueden ser apreciadas las características varietales y la segunda vez al inicio de la floración. Los cultivos obtenidos directamente de bulbos serán inspeccionados tres veces: la primera vez antes de cosechar los bulbos madre, la segunda vez en el momento de la siembra y la tercera vez al inicio de la floración.

4.2 Técnica

4.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la variedad y el cultivo anterior del campo. Los campos de más de cinco hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de cinco hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

4.2.2 En el campo: el inspector controlará que las plantas de cebolla se ajusten a las características de la variedad y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 3.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente 150 plantas tomadas al azar en grupos de 30 en cinco lugares separados del campo; el número de plantas que no correspondan a la variedad y el número de plantas de otras especies de *Allium* que se cruzan con la cebolla y otras especies con semillas de tamaño similar serán contadas separadamente. Si el número de plantas fuera de tipo y otras especies con semillas de tamaño similar supera tres, el campo deberá ser rechazado (párrafos 3.2 y 3.3).

4.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

5. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 60 por ciento mínimo
- Semilla pura 97 por ciento mínimo
- Pureza varietal 98 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas

ALLIUM CEPA L. – ALLIACEAE **CEBOLLA (HÍBRIDA)**

Material parental

Para la producción de semilla híbrida es necesario obtener las líneas parentales como semillas del Mantenedor

1. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Equipo de limpieza de aire/zarandas
- Equipo de pesado y embolsado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Equipo de humidificación y secado
- Separador de gravedad
- Equipo de tratamiento de semillas
- Depósito con ambiente controlado

2. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas.

3. Normas de campo

3.1 Aislamiento

El campo de producción de semillas deberá estar aislado de otros campos de la misma especie de cebolla por una distancia de 30 m y de otras especies de cebolla y de cualquier otro cultivo con semillas de tamaño similar por una distancia adecuada para prevenir las mezclas mecánicas o por medio de una barrera física (zanja, seto vivo, alambrado, etc.)

3.2 Relación parental

Los campos para producir semillas híbridas de cebolla deberán ser sembrados de modo que las plantas padre (polinizadoras) estén separadas de las plantas madre (para semilla); debe haber un número suficiente de plantas padre para polinizar las plantas madre.

3.3 Emasculación

En el momento de la floración no más del uno por ciento de las plantas madre deberán tener inflorescencias que han esparcido o que estén esparciendo polen.

3.4 Pureza varietal

Por lo menos 98 por ciento de las plantas de algodón deben ajustarse a las características de los respectivos parentales padre o madre.

3.5 Pureza varietal

En las poblaciones parentales no deberá haber más de dos por ciento de otras especies

con semillas de tamaño similar o plantas en floración de otras especies de *Allium* que se crucen con la cebolla.

3.6 Malezas (general)

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta del cultivo de cebolla. No deberá haber más del número especificado de plantas de ciertas malezas por unidad de superficie (a ser especificado por cada país de acuerdo a la situación local).

3.7 Malezas (específico)

No deberá haber más del número especificado de plantas de ciertas malezas por unidad de superficie (a ser especificado por cada país de acuerdo a la situación local).

3.8 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

3.9 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

4. Inspecciones de campo

4.1 Número y época

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos dos veces: la primera vez durante el estado vegetativo cuando se pueden observar adecuadamente las características varietales de las líneas parentales y la segunda vez durante la floración. Podrán ser necesarias inspecciones adicionales si se presentaran problemas particulares.

4.2 Técnica

4.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la identidad y las proporciones de los parentales de los cuales está compuesto y el cultivo anterior del campo. Los campos de más de cinco hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de cinco hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

4.2.2 En el campo: el inspector controlará las plantas de ambos parentales para confirmar que se ajusten a las características de los mismos y que las proporciones padre:madre sean las correctas en el campo de producción de semillas (párrafo 3.2). Después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 3.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una inspección general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 3.6, 3.7, 3.8 y 3.9). Durante esta inspección el inspector examinará cuidadosamente 150 plantas tomadas al azar en grupos de 30 en cinco lugares separados del campo y en cada uno de los surcos padre y madre; el

número de plantas que no correspondan a la variedad y el número de plantas de otras especies de *Allium* que se cruzan con la cebolla serán contadas separadamente. Si el número de plantas fuera de tipo y de otras especies de *Allium* supera tres, el campo deberá ser rechazado (párrafos 3.4 y 3.5). En las inspecciones durante la floración el inspector revisará además cuidadosamente 300 plantas madre adicionales tomadas al azar en cinco lugares distintos en grupos de 60 plantas y contará el número de plantas que han esparcido o que esparcen polen. Si este número excede tres el campo deberá ser rechazado (párrafo 3.3).

4.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

5. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 70 por ciento mínimo
- Semilla pura 97 por ciento mínimo
- Pureza varietal 98 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas

APIUM GRAVEOLENS VAR. DULCE L. – UMBELLIFERAE

APIO

1. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Equipo de limpieza de aire/zarandas
- Equipo de pesado y embolsado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Equipo de secado
- Separador de gravedad
- Equipo de tratamiento de semillas

2. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas, incluyendo de otras especies de *Apium*.

3. Normas de campo

3.1 Aislamiento

El campo de producción de semillas deberá estar aislado de otros campos de cultivo de apio por una distancia de 500 m.

3.2 Pureza varietal

Por lo menos 98 por ciento de las plantas de apio deben ajustarse a las características de la variedad.

3.3 Pureza específica

No deberá haber más de dos por ciento de otras especies con semillas de *Apium* con tamaño similar de las semillas

3.4 Malezas (general)

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta del cultivo de apio.

3.5 Malezas (específico)

No deberá haber más del número especificado de plantas de ciertas malezas por unidad de superficie (a ser especificado por cada país de acuerdo a la situación local).

3.6 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

3.7 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

4. Inspecciones de campo

4.1 Número y época

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos dos veces: una vez en estado vegetativo y la segunda vez durante la floración. Podrán ser necesarias inspecciones adicionales si se presentaran problemas particulares

4.2 Técnica

4.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la variedad y el cultivo anterior del campo. Los campos de más de cinco hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de cinco hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

4.2.2 En el campo: el inspector controlará que las plantas de apio se ajusten a las características de la variedad y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 3.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente 150 plantas tomadas al azar en grupos de 30 en cinco lugares separados del campo; el número de plantas que no correspondan a la variedad y el número de plantas de otras especies de *Apium* que se cruzan con el apio y otras especies con semillas de tamaño similar serán contadas separadamente. Si el número de plantas fuera de tipo y de otras especies de *Apium* supera tres, el campo deberá ser rechazado (párrafos 3.2 y 3.3).

4.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

5. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 60 por ciento mínimo
- Semilla pura 97 por ciento mínimo
- Pureza varietal 98 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas

BETA VULGARIS L. SUBSP. VULGARIS (GRUPO CICLA) – CHENOPODIACEAE

ACELGA

Especies relacionadas

Las siguientes especies se cruzan con la acelga: remolacha azucarera, remolacha forrajera y remolacha de mesa.

1. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Equipo de limpieza de aire/zarandas
- Equipo de pesado y embolsado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Equipo de secado
- Separador de gravedad
- Equipo de tratamiento de semillas

2. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas, incluyendo de otras especies relacionadas.

3. Normas de campo

3.1 Aislamiento

El campo de producción de semillas deberá estar aislado de otros campos de cultivo de acelga por una distancia de 500 m y de especies relacionadas por una distancia mínima de dos km.

3.2 Pureza varietal

Por lo menos 98 por ciento de las plantas de acelga deben ajustarse a las características de la variedad.

3.3 Pureza específica

No deberá haber más de dos por ciento de otras especies con semillas de especies relacionadas con semillas de tamaño similar.

3.4 Malezas (general)

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta del cultivo de remolacha de mesa.

3.5 Malezas (específico)

No deberá haber más del número especificado de plantas de ciertas malezas por unidad de superficie (a ser especificado por cada país de acuerdo a la situación local).

3.6 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

3.7 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

4. Inspecciones de campo

4.1 Número y época

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos dos veces: una vez en estado vegetativo y la segunda vez durante la floración. Podrán ser necesarias inspecciones adicionales si se presentaran problemas particulares

4.2 Técnica

4.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la variedad y el cultivo anterior del campo. Los campos de más de cinco hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de cinco hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

4.2.2 En el campo: el inspector controlará que las plantas de acelga se ajusten a las características de la variedad y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 3.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente 150 plantas tomadas al azar en grupos de 30 en cinco lugares separados del campo; el número de plantas que no correspondan a la variedad y el número de plantas de otras especies relacionadas y otras especies con semillas de tamaño similar serán contadas separadamente. Si el número de plantas fuera de tipo o el número de especies relacionadas supera tres, el campo deberá ser rechazado (párrafos 3.2 y 3.3).

4.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

5. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 60 por ciento mínimo
- Semilla pura 95 por ciento mínimo
- Pureza varietal 98 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas

BETA VULGARIS L. SUBSP. VULGARIS (GRUPO VULGARIS) – CHENOPODIACEAE **REMOLACHA DE MESA**

Especies relacionadas

Las siguientes especies se cruzan con la remolacha de mesa: acelga, remolacha azucarera, y remolacha forrajera.

1. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Equipo de limpieza de aire/zarandas
- Equipo de pesado y embolsado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Equipo de secado
- Separador de gravedad
- Equipo de tratamiento de semillas

2. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas, incluyendo de otras especies relacionadas (primer párrafo).

3. Normas de campo

3.1 Aislamiento

El campo de producción de semillas deberá estar aislado de otros campos de cultivo del mismo tipo de raíces por una distancia mínima de 1 000 m y de especies relacionadas por una distancia mínima de dos km.

3.2 Pureza varietal

Por lo menos 98 por ciento de las plantas de remolacha de mesa deben ajustarse a las características de la variedad.

3.3 Pureza específica

No deberá haber más de dos por ciento de otras especies con semillas de especies relacionadas con semillas de tamaño similar.

3.4 Malezas (general)

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta del cultivo de acelga.

3.5 Malezas (específico)

No deberá haber más del número especificado de plantas de ciertas malezas por unidad de superficie (a ser especificado por cada país de acuerdo a la situación local).

3.6 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

3.7 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

4. Inspecciones de campo

4.1 Número y época

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos dos veces: una vez en estado vegetativo y la segunda vez durante la floración. Podrán ser necesarias inspecciones adicionales si se presentaran problemas particulares

4.2 Técnica

4.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la variedad y el cultivo anterior del campo. Los campos de más de cinco hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de cinco hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

4.2.2 En el campo: el inspector controlará que las plantas de remolacha de mesa se ajusten a las características de la variedad y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 3.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente 150 plantas tomadas al azar en grupos de 30 en cinco lugares separados del campo; el número de plantas que no correspondan a la variedad y el número de plantas de otras especies relacionadas y otras especies con semillas de tamaño similar serán contadas separadamente. Si el número de plantas fuera de tipo o el número de especies relacionadas supera tres, el campo deberá ser rechazado (párrafos 3.2 y 3.3).

4.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

5. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 60 por ciento mínimo
- Semilla pura 95 por ciento mínimo
- Pureza varietal 98 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas

BRASSICA OLERACEA L. VAR. BOTRYTIS L. – BRASSICACEAE COLIFLOR (POLINIZACIÓN ABIERTA)

1. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Equipo de limpieza de aire/zarandas
- Equipo de pesado y embolsado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Equipo de secado
- Separador de gravedad
- Equipo de tratamiento de semillas

2. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas, incluyendo de otros cultivos de *Brassica* pertenecientes al grupo de la colza.

3. Normas de campo

3.1 Aislamiento

El campo de producción de semillas deberá estar aislado de otros campos de cultivo de repollo o coliflor y de otros cultivos del género *Brassica* del grupo colza que se cruzan libremente tanto con el repollo como la coliflor por una distancia mínima de 1 000 m.

3.2 Pureza varietal

Por lo menos 98 por ciento de las plantas de coliflor deben ajustarse a las características de la variedad.

3.3 Pureza específica

No deberá haber más de dos por ciento de otras especies con semillas de tamaño similar. No deberá haber ninguna planta de otras variedades de *Brassica oleracea* que se cruzan libremente con el repollo o la coliflor en floración.

3.4 Malezas (general)

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta del cultivo de coliflor.

3.5 Malezas (específico)

No deberá haber más del número especificado de plantas de ciertas malezas por unidad de superficie (a ser especificado por cada país de acuerdo a la situación local).

3.6 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

3.7 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

4. Inspecciones de campo

4.1 Número y época

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos dos veces: una vez en estado vegetativo y la segunda vez durante la floración.

4.2 Técnica

4.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la variedad y el cultivo anterior del campo (párrafo 2). Los campos de más de cinco hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de cinco hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

4.2.2 En el campo: el inspector controlará que las plantas de coliflor se ajusten a las características de la variedad y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 3.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente 150 plantas tomadas al azar en grupos de 30 en cinco lugares separados del campo; el número de plantas que no correspondan a la variedad y el número de plantas de otras especies de *Brassica* y de otras especies con semillas de tamaño similar serán contadas separadamente. Si el número de plantas fuera de tipo o el número de especies relacionadas supera tres, o si hay plantas de otras variedades de *Brassica oleracea* en floración que se cruzan libremente con el repollo o la coliflor, el campo deberá ser rechazado (párrafos 3.2 y 3.3).

4.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

5. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 70 por ciento mínimo
- Semilla pura 98 por ciento mínimo
- Pureza varietal 98 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas

BRASSICA OLERACEA L. VAR. BOTRYTIS L. – BRASSICACEAE COLIFLOR (HÍBRIDA)

1. Material parental

Para la producción de semilla híbrida es necesario obtener semillas del mantenedor de las siguientes líneas parentales

- 1.1 Dos líneas endocriadas aprobadas autoincompatibles pero compatibles de fecundación cruzada
- 1.2 Dos líneas endocriadas aprobadas una de las cuales es mantenida como línea macho estéril para ser usada como parental femenino.

2. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Equipo de limpieza de aire/zarandas
- Equipo de pesado y embolsado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Equipo de secado
- Separador de gravedad
- Equipo de tratamiento de semillas

3. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas, incluyendo de otros cultivos de *Brassica* pertenecientes al grupo de la colza.

4. Normas de campo

4.1 Aislamiento

El campo de producción de semillas deberá estar aislado por una distancia mínima de 1 500 m de otros campos de cultivo de repollo o coliflor y de otros cultivos del género *Brassica* del grupo colza con lo que se cruzan libremente.

4.2 Pureza varietal

Por lo menos 98 por ciento de las plantas de repollo deben ajustarse a las características de la variedad.

4.3 Relación parental

Una proporción aprobada y constante de líneas padre: madre debe ser mantenida en todo el campo para proporcionar suficiente polen para las plantas madre.

4.4 Pureza específica

No deberá haber más de dos por ciento de otras especies con semillas con semillas de tamaño similar. No deberá haber ninguna planta en floración de otras variedades de *Brassica oleracea* que se cruzan libremente con el cultivo para semillas.

4.5 *Malezas (general)*

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta del cultivo para semillas.

4.6 *Malezas (específico)*

No deberá haber más del número especificado de plantas de ciertas malezas por unidad de superficie (a ser especificado por cada país de acuerdo a la situación local).

4.7 *Enfermedades transmitidas por las semillas*

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

4.8 *Otras enfermedades*

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

5. Inspecciones de campo

5.1 *Número y época*

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos tres veces: una vez antes del desarrollo del tallo floral, la segunda vez durante la floración y la tercera vez antes de la cosecha.

5.2 *Técnica*

5.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la variedad y el cultivo anterior del campo y la identidad y las proporciones de los parentales de los que se compone el híbrido. Los campos de más de cinco hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de cinco hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

5.2.2 En el campo: el inspector controlará que las plantas de ambos progenitores se ajusten a las características pertinentes y que las proporciones han sido debidamente establecidas (párrafo 4.3) y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 4.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 4.5, 4.6 y 4.7). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente 300 plantas madre y 300 plantas padre tomadas al azar en grupos de 60 en cinco lugares separados del campo; el número de plantas que no correspondan a la variedad y el número de plantas de otras especies de *Brassica* y de otras especies con semillas de tamaño similar serán contadas separadamente y si el número de plantas madre o plantas padre supera tres (en 300) el campo deberá ser rechazado. Si hay plantas de otras variedades de *Brassica oleracea* en floración que se cruzan libremente con el cultivo, el campo deberá ser rechazado.

5.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

6. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 70 por ciento mínimo
- Semilla pura 98 por ciento mínimo
- Pureza varietal 98 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas

BRASSICA OLERACEA L. VAR. CAPITATA L. – BRASSICACEAE REPOLLO (POLINIZACIÓN ABIERTA)

1. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Equipo de limpieza de aire/zarandas
- Equipo de pesado y embolsado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Equipo de secado
- Separador de gravedad
- Equipo de tratamiento de semillas

2. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas, incluyendo de otros cultivos de *Brassica* pertenecientes al grupo de la colza.

3. Normas de campo

3.1 Aislamiento

El campo de producción de semillas deberá estar aislado de otros campos de cultivo de repollo o coliflor y de otros cultivos del género *Brassica* del grupo colza que se cruzan libremente tanto con el repollo como la coliflor por una distancia mínima de 1 000 m.

3.2 Pureza varietal

Por lo menos 98 por ciento de las plantas de repollo deben ajustarse a las características de la variedad.

3.3 Pureza específica

No deberá haber más de dos por ciento de otras especies con semillas de tamaño similar. No deberá haber ninguna planta de otras variedades de *Brassica oleracea* que se cruzan libremente con el repollo en floración.

3.4 Malezas (general)

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta del cultivo de repollo para semilla.

3.5 Malezas (específico)

No deberá haber más del número especificado de plantas de ciertas malezas por unidad de superficie (a ser especificado por cada país de acuerdo a la situación local).

3.6 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

3.7 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

4. Inspecciones de campo

4.1 Número y época

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos dos veces: una vez en estado vegetativo cuando pueden ser adecuadamente observadas las características varietales y la segunda vez al inicio de la floración.

4.2 Técnica

4.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la variedad y el cultivo anterior del campo (párrafo 2). Los campos de más de cinco hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de cinco hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

4.2.2 En el campo: el inspector controlará que las plantas de repollo se ajusten a las características de la variedad y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 3.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente 150 plantas tomadas al azar en grupos de 30 en cinco lugares separados del campo; el número de plantas que no correspondan a la variedad y el número de plantas de otras especies de *Brassica* y de otras especies con semillas de tamaño similar serán contadas separadamente. Si el número de plantas fuera de tipo o el número de especies relacionadas supera tres, o si hay plantas de otras variedades de *Brassica oleracea* en floración que se cruzan libremente con el repollo, el campo deberá ser rechazado (párrafos 3.2 y 3.3).

4.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

5. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 70 por ciento mínimo
- Semilla pura 98 por ciento mínimo
- Pureza varietal 98 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas

BRASSICA OLERACEA L. VAR. CAPITATA L. – BRASSICACEAE REPOLLO (HÍBRIDO)

1. Material parental

- 1.1 Para la producción de semilla híbrida es necesario obtener semillas del mantenedor de las siguientes líneas parentales
- 1.2 Dos líneas endocriadas aprobadas autoincompatibles pero compatibles de fecundación cruzada
- 1.3 Dos líneas endocriadas aprobadas una de las cuales es mantenida como línea macho estéril para ser usada como parental femenino.

2. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Equipo de limpieza de aire/zarandas
- Equipo de pesado y embolsado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Equipo de secado
- Separador de gravedad
- Equipo de tratamiento de semillas

3. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas, incluyendo de otros cultivos de *Brassica* pertenecientes al grupo de la colza.

4. Normas de campo

4.1 Aislamiento

El campo de producción de semillas deberá estar aislado por una distancia mínima de 1 500 m de otros campos de cultivo de repollo o coliflor y de otros cultivos del género *Brassica* del grupo colza con el que se cruzan libremente.

4.2 Pureza varietal

Por lo menos 98 por ciento de las plantas de coliflor deben ajustarse a las características de la variedad.

4.3 Relación parental

Una proporción aprobada y constante de líneas padre: madre debe ser mantenida en todo el campo para proporcionar suficiente polen para las plantas madre.

4.4 Pureza específica

No deberá haber más de dos por ciento de otras especies con semillas con semillas de tamaño similar. No deberá haber ninguna planta en floración de otras variedades de *Brassica oleracea* que se cruzan libremente con el cultivo para semillas.

4.5 Malezas (general)

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta del cultivo para semillas.

4.6 Malezas (específico)

No deberá haber más del número especificado de plantas de ciertas malezas por unidad de superficie (a ser especificado por cada país de acuerdo a la situación local).

4.7 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

4.8 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

5. Inspecciones de campo

5.1 Número y época

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos tres veces: una vez antes del desarrollo del tallo floral, la segunda vez durante la floración y la tercera vez antes de la cosecha.

5.2 Técnica

5.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la variedad y el cultivo anterior del campo y la identidad y las proporciones de los parentales de los que se compone el híbrido. Los campos de más de cinco hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de cinco hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

5.2.2 En el campo: el inspector controlará que las plantas de ambos progenitores se ajusten a las características pertinentes y que las proporciones han sido debidamente establecidas (párrafo 4.3) y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 4.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 4.5, 4.6 y 4.7). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente 300 plantas madre y 300 plantas padre tomadas al azar en grupos de 60 en cinco lugares separados del campo; el número de plantas que no correspondan a la variedad y el número de plantas de otras especies de *Brassica* y de otras especies con semillas de tamaño similar serán contadas separadamente y si el número de plantas madre o plantas padre supera tres (en 300) el campo deberá ser rechazado. Si hay plantas de otras variedades de *Brassica oleracea* en floración que se cruzan libremente con el cultivo, el campo deberá ser rechazado.

5.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

6. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 70 por ciento mínimo
- Semilla pura 98 por ciento mínimo
- Pureza varietal 98 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas

BRASSICA RAPA L. SUBSP. CHINENSIS (L.) HANELT– BRASSICACEAE REPOLLO CHINO

1. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Equipo de limpieza de aire/zarandas
- Equipo de pesado y embolsado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Equipo de secado
- Separador de gravedad
- Separador de espiral
- Equipo de tratamiento de semillas

2. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas, incluyendo de otros cultivos de *Brassica* pertenecientes al grupo del colinabo.

3. Normas de campo

3.1 Aislamiento

El campo de producción de semillas deberá estar aislado por una distancia mínima de 1 000 m de otros campos de cultivo de repollo chino y de otros cultivos del grupo nabo sueco con el que se cruzan libremente.

3.2 Pureza varietal

Por lo menos 98 por ciento de las plantas de repollo chino deben ajustarse a las características de la variedad.

3.3 Pureza específica

No deberá haber más de dos por ciento de otras especies con semillas de tamaño similar. No deberá haber ninguna planta de otras variedades de nabo sueco que se cruzan libremente con el repollo chino.

3.4 Malezas (general)

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta del cultivo de repollo chino para semilla.

3.5 Malezas (específico)

No deberá haber más del número especificado de plantas de ciertas malezas por unidad de superficie (a ser especificado por cada país de acuerdo a la situación local).

3.6 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

3.7 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

4. Inspecciones de campo

4.1 Número y época

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos dos veces: una vez en estado vegetativo cuando pueden ser adecuadamente observadas las características varietales y la segunda vez al inicio de la floración.

4.2 Técnica

4.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la variedad y el cultivo anterior del campo (párrafo 2). Los campos de más de cinco hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de cinco hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

4.2.2 En el campo: el inspector controlará que las plantas de repollo chino se ajusten a las características de la variedad y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 3.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente 150 plantas tomadas al azar en grupos de 30 en cinco lugares separados del campo; el número de plantas que no correspondan a la variedad y el número de plantas de otras especies de *Brassica* y de otras especies con semillas de tamaño similar serán contadas separadamente. Si el número de plantas fuera de tipo o el número de especies relacionadas supera tres, o si hay plantas de otras variedades de *Brassica oleracea* en floración que se cruzan libremente con el repollo chino, el campo deberá ser rechazado (párrafos 3.2 y 3.3).

4.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

5. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 60 por ciento mínimo
- Semilla pura 95 por ciento mínimo
- Pureza varietal 98 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas

BRASSICA RAPA L. SUBSP. RAPA – BRASSICACEAE

NABO

Especies relacionadas

La especie se cruza con *Brassica juncea*, *B. napus*, *B. nigra* y *B. rapa* (incluyendo *B. campestris* y *chinensis*)

1. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Equipo de limpieza de aire/zarandas
- Equipo de pesado y embolsado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Equipo de secado
- Separador de gravedad
- Separador por gravedad
- Equipo de tratamiento de semillas

2. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas, incluyendo de otras especies de *Brassica*.

3. Normas de campo

3.1 Aislamiento

El campo de producción de semillas deberá estar aislado por una distancia mínima de 1 000 m de otros campos de cultivo de nabo y de otros cultivos de especies relacionadas.

3.2 Pureza varietal

Por lo menos 98 por ciento de las plantas de nabo deben ajustarse a las características de la variedad.

3.3 Pureza específica

No deberá haber más de dos por ciento de otras especies con semillas de tamaño similar.

3.4 Malezas (general)

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta del cultivo de nabo para semilla.

3.5 Malezas (específico)

No deberá haber más del número especificado de plantas de ciertas malezas por unidad de superficie (a ser especificado por cada país de acuerdo a la situación local).

3.6 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

3.7 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

4. Inspecciones de campo

4.1 Número y época

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos dos veces: una vez en estado vegetativo y la segunda vez al inicio de la floración. Podrán ser necesarias inspecciones adicionales si se presentaran de problemas particulares.

4.2 Técnica

4.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la variedad y el cultivo anterior del campo. Los campos de más de 10 hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de 10 hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

4.2.2 En el campo: el inspector controlará que las plantas de nabo se ajusten a las características de la variedad y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 4.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 4.4, 4.5, 4.6 y 4.7). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente 150 plantas tomadas al azar en grupos de 30 en cinco lugares separados del campo; el número de plantas que no correspondan a la variedad y el número de plantas de otras especies de *brassicaceae* y con semillas de tamaño similar serán contadas separadamente. Si el número de plantas fuera de tipo o si el número de otras especies de *brassicaceae* excede tres, el campo deberá ser rechazado (párrafos 4.2 y 4.3).

4.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

5. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 70 por ciento mínimo
- Semilla pura 95 por ciento mínimo
- Pureza varietal 98 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas

CAPSICUM ANNUUM L., C. FRUTESCENS L. – SOLANACEAE PIMIENTO Y CHILE (POLINIZACIÓN ABIERTA)

1. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Equipo de extracción de semillas
- Equipo de limpieza de aire/zarandas
- Equipo de pesado y embolsado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Equipo de secado
- Separador de gravedad
- Equipo de tratamiento de semillas

2. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas.

3. Normas de campo

3.1 Aislamiento

El campo de producción de semillas deberá estar aislado por una distancia mínima de 200 m de otros campos de cultivo de pimiento y chile.

3.2 Pureza varietal

Por lo menos 98 por ciento de las plantas de nabo deben ajustarse a las características de la variedad. No deben haber plantas de pimiento en un campo de chile y viceversa.

3.3 Malezas (general)

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta del cultivo de pimiento o chile para semilla.

3.4 Malezas (específico)

No deberá haber más del número especificado de plantas de ciertas malezas por unidad de superficie (a ser especificado por cada país de acuerdo a la situación local).

3.5 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

3.6 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

4. Inspecciones de campo

4.1 Número y época

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos dos veces: una vez antes de la floración y la segunda vez en la madurez de los frutos. Podrán ser necesarias inspecciones adicionales si se presentaran de problemas particulares.

4.2 Técnica

4.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la variedad y el cultivo anterior del campo. Los campos de más de una hectárea deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de una hectárea cada una y serán inspeccionadas separadamente.

4.2.2 En el campo: el inspector controlará que las plantas de pimiento o chile se ajusten a las características de la variedad y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 3.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 3.3, 3.4, 3.5 y 3.6). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente 150 plantas tomadas al azar en grupos de 30 en cinco lugares separados del campo; el número de plantas que no correspondan a la variedad serán contadas y si el número de plantas fuera de tipo excede tres, el campo deberá ser rechazado (párrafos 3.2).

4.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

5. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 65 por ciento mínimo
- Semilla pura 98 por ciento mínimo
- Pureza varietal 98 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas

CITRULLUS LANATUS (THUNB.) MATSUM. & NAKAI – CUCURBITACEAE SANDÍA (POLINIZACIÓN ABIERTA)

1. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Equipo de extracción de semillas
- Equipo de limpieza de aire/zarandas
- Equipo de pesado y embolsado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Equipo de secado
- Separador de gravedad
- Equipo de tratamiento de semillas

2. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas.

3. Normas de campo

3.1 Aislamiento

El campo de producción de semillas deberá estar aislado por una distancia mínima de 500 m de otros campos de cultivo de sandía.

3.2 Pureza varietal

Por lo menos 98 por ciento de las plantas de sandía deben ajustarse a las características de la variedad.

3.3 Malezas (general)

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta del cultivo de sandía.

3.4 Malezas (específico)

No deberá haber más del número especificado de plantas de ciertas malezas por unidad de superficie (a ser especificado por cada país de acuerdo a la situación local).

3.5 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

3.6 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

4. Inspecciones de campo

4.1 Número y época

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos dos veces: una vez antes de la floración y la segunda vez al inicio de la fructificación. Podrán ser necesarias inspecciones adicionales si se presentaran problemas particulares.

4.2 Técnica

4.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la variedad y el cultivo anterior del campo. Los campos de más de cinco hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de cinco hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

4.2.2 En el campo: el inspector controlará que las plantas de sandía se ajusten a las características de la variedad y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 3.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 3.3, 3.4, 3.5 y 3.6). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente 150 plantas tomadas al azar en grupos de 30 en cinco lugares separados del campo; el número de plantas que no correspondan a la variedad serán contadas y si el número de plantas fuera de tipo excede tres, el campo deberá ser rechazado (párrafos 3.2).

4.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

5. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 60 por ciento mínimo
- Semilla pura 98 por ciento mínimo
- Pureza varietal 98 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas

CITRULLUS LANATUS (THUNB.) MATSUM. & NAKAI - CUCURBITACEAE **SANDÍA (HÍBRIDA)**

1. Material parental

Para la producción de semilla híbrida es necesario obtener semillas de las líneas parentales del mantenedor.

2. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Equipo de extracción de semillas
- Equipo de limpieza de aire/zarandas
- Equipo de pesado y embolsado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Equipo de secado
- Separador de gravedad
- Equipo de tratamiento de semillas

3. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas.

4. Normas de campo

4.1 Aislamiento

El campo de producción de semillas deberá estar aislado por una distancia mínima de 1 000 m de otros campos de cultivo de sandía o líneas parentales y poblaciones semisalvajes de sandía, incluyendo *Citrullus colocynthis*.

4.2 Relación parental

Los campos para producir semillas híbridas de sandía deberán ser sembrados de modo que las plantas masculinas (polinizadoras) crezcan en surcos separados de las plantas femeninas o madre (para semilla) y sin que haya mezclas entre los surcos. Debe haber un número suficiente de plantas masculinas para proporcionar el polen requerido por las plantas madre.

4.3 Emasculación

En el momento de la floración no más de uno por ciento de las plantas madre pueden presentar inflorescencias que hayan esparcido o estén esparciendo polen.

4.4 Pureza varietal

Por lo menos 99 por ciento de las plantas masculinas y femeninas de melón deben ajustarse a las características de los respectivos parentales.

4.5 Malezas (general)

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta del cultivo de melón para semillas.

4.6 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

4.7 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

5. Inspecciones de campo

5.1 Número y época

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos tres veces: una vez antes de la floración, la segunda vez durante la floración y la tercera vez al inicio de la fructificación cuando pueden ser observadas adecuadamente las características varietales. Podrán ser necesarias inspecciones adicionales para controlar la emasculación y/o la continua macho esterilidad de las plantas femeninas durante la floración o si se presentaran problemas particulares.

5.2 Técnica

5.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la variedad y el cultivo anterior del campo y la identidad y las proporciones de los parentales de los que se compone el híbrido (párrafos 1 y 4.2). Los campos de más de cinco hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de cinco hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

5.2.2 En el campo: el inspector controlará que las plantas de ambos progenitores se ajusten a las características pertinentes y que las proporciones han sido debidamente establecidas (párrafo 4.2) y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 4.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 4.5, 4.6 y 4.7). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente 300 plantas madre tomadas al azar en grupos de 60 en cinco lugares separados del campo; si el número de plantas supera tres el campo será rechazado. En las inspecciones durante la floración el inspector supervisará adicionalmente 300 plantas madre tomadas al azar en cinco lugares separados del campo en grupos de 60 y contará el número de plantas que han esparcido o esparcen polen; si este número excede tres el campo será rechazado.

5.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

6. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 60 por ciento mínimo
- Semilla pura 98 por ciento mínimo
- Pureza varietal 99 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas

CUCUMIS MELO L. – CUCURBITACEAE

MELÓN (POLINIZACIÓN ABIERTA)

1. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Equipo de extracción de semillas
- Equipo de limpieza de aire/zarandas
- Equipo de pesado y embolsado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Equipo de secado
- Separador de gravedad
- Equipo de tratamiento de semillas

2. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas.

3. Normas de campo

3.1 Aislamiento

El campo de producción de semillas deberá estar aislado por una distancia mínima de 500 m de otros campos de cultivo de melón.

3.2 Pureza varietal

Por lo menos 98 por ciento de las plantas de melón deben ajustarse a las características de la variedad.

3.3 Malezas (general)

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta del cultivo de melón.

3.4 Malezas (específico)

No deberá haber más del número especificado de plantas de ciertas malezas por unidad de superficie (a ser especificado por cada país de acuerdo a la situación local).

3.5 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

3.6 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

4. Inspecciones de campo

4.1 Número y época

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos dos veces: una vez antes de la floración y la segunda vez al inicio de la fructificación. Podrán ser necesarias inspecciones adicionales si se presentaran problemas particulares.

4.2 Técnica

4.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la variedad y el cultivo anterior del campo. Los campos de más de cinco hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de cinco hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

4.2.2 En el campo: el inspector controlará que las plantas de melón se ajusten a las características de la variedad y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 3.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 3.3, 3.4, 3.5 y 3.6). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente 150 plantas tomadas al azar en grupos de 30 en cinco lugares separados del campo; el número de plantas que no correspondan a la variedad serán contadas y si el número de plantas fuera de tipo excede tres, el campo deberá ser rechazado (párrafos 3.2).

4.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

5. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 60 por ciento mínimo
- Semilla pura 98 por ciento mínimo
- Pureza varietal 98 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas

CUCUMIS MELO L. – CUCURBITACEAE

MELÓN (HÍBRIDO)

1. Material parental

Para la producción de semilla híbrida es necesario obtener semillas de las líneas parentales del mantenedor.

2. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Equipo de extracción de semillas
- Equipo de limpieza de aire/zarandas
- Equipo de pesado y embolsado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Equipo de secado
- Separador de gravedad
- Equipo de tratamiento de semillas

3. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas.

4. Normas de campo

4.1 Aislamiento

El campo de producción de semillas deberá estar aislado por una distancia mínima de 1 000 m de otros campos de cultivo de melón o líneas parentales.

4.2 Relación parental

Los campos para producir semillas híbridas de melón deberán ser sembrados de modo que las plantas masculinas (polinizadoras) crezcan en surcos separados de las plantas femeninas o madre (para semilla) y sin que haya mezclas entre los surcos. Debe haber un número suficiente de plantas masculinas para proporcionar el polen requerido por las plantas madre.

4.3 Emasculación

En el momento de la floración no más de uno por ciento de las plantas madre pueden presentar inflorescencias que hayan esparcido o estén esparciendo polen.

4.4 Pureza varietal

Por lo menos 99 por ciento de las plantas masculinas y femeninas de sandía deben ajustarse a las características de los respectivos parentales.

4.5 Malezas (general)

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta del cultivo para semillas.

4.6 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

4.7 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

5. Inspecciones de campo

5.1 Número y época

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos tres veces: una vez antes de la floración, la segunda vez durante la floración y la tercera vez al inicio de la fructificación cuando pueden ser observadas adecuadamente las características varietales. Podrán ser necesarias inspecciones adicionales la emasculación y/o la continua macho esterilidad de las plantas femeninas durante la floración o si se presentaran problemas particulares.

5.2 Técnica

5.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la variedad y el cultivo anterior del campo y la identidad y las proporciones de los parentales de los que se compone el híbrido. Los campos de más de cinco hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de cinco hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

5.2.2 En el campo: el inspector controlará que las plantas de ambos progenitores se ajusten a las características pertinentes y que las proporciones han sido debidamente establecidas (párrafo 4.2) y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 4.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 4.5, 4.6 y 4.7). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente 300 plantas madre tomadas al azar en grupos de 60 en cinco lugares separados del campo; si el número de plantas supera tres el campo será rechazado. En las inspecciones durante la floración el inspector supervisará adicionalmente 300 plantas madre tomadas al azar en cinco lugares separados del campo en grupos de 60 y contará el número de plantas que han esparcido o esparcen polen; si este número excede tres el campo será rechazado.

5.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

6. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 70 por ciento mínimo
- Semilla pura 98 por ciento mínimo
- Pureza varietal 98 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas

CUCUMIS SATIVUS L. - CUCURBITACEAE

PEPINO (POLINIZACIÓN ABIERTA)

1. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Equipo de extracción de semillas
- Equipo de limpieza de aire/zarandas
- Equipo de pesado y embolsado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Equipo de secado
- Separador de gravedad
- Equipo de tratamiento de semillas

2. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas.

3. Normas de campo

3.1 Aislamiento

El campo de producción de semillas deberá estar aislado por una distancia mínima de 500 m de otros campos de cultivo de pepino.

3.2 Pureza varietal

Por lo menos 98 por ciento de las plantas de pepino deben ajustarse a las características de la variedad.

3.3 Malezas (general)

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta del cultivo de sandía.

3.4 Malezas (específico)

No deberá haber más del número especificado de plantas de ciertas malezas por unidad de superficie (a ser especificado por cada país de acuerdo a la situación local).

3.5 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

3.6 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

4. Inspecciones de campo

4.1 Número y época

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos dos veces: una vez antes de la floración y la segunda vez al inicio de la fructificación. Podrán ser necesarias inspecciones adicionales si se presentaran problemas particulares.

4.2 Técnica

4.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la variedad y el cultivo anterior del campo. Los campos de más de cinco hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de cinco hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

4.2.2 En el campo: el inspector controlará que las plantas de pepino se ajusten a las características de la variedad y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 3.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 3.3, 3.4, 3.5 y 3.6). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente 150 plantas tomadas al azar en grupos de 30 en cinco lugares separados del campo; el número de plantas que no correspondan a la variedad serán contadas y si el número de plantas fuera de tipo excede tres, el campo deberá ser rechazado (párrafos 3.2).

4.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

5. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 60 por ciento mínimo
- Semilla pura 98 por ciento mínimo
- Pureza varietal 98 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas

CUCUMIS SATIVUS L. – CUCURBITACEAE

PEPINO (HÍBRIDO)

1. Material parental

Para la producción de semilla híbrida es necesario obtener semillas de las líneas parentales del mantenedor.

2. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Equipo de extracción de semillas
- Equipo de limpieza de aire/zarandas
- Equipo de pesado y embolsado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Equipo de secado
- Separador de gravedad
- Equipo de tratamiento de semillas

1. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas.

4. Normas de campo

4.1 Aislamiento

El campo de producción de semillas deberá estar aislado por una distancia mínima de 1 000 m de otros campos de cultivo de pepino o líneas parentales.

4.2 Relación parental

Los campos para producir semillas híbridas de melón deberán ser sembrados de modo que las plantas masculinas (polinizadoras) crezcan en surcos separados de las plantas femeninas o madre (para semilla) y sin que haya mezclas entre los surcos. Debe haber un número suficiente de plantas masculinas para proporcionar el polen requerido por las plantas madre.

4.3 Emasculación

En el momento de la floración no más de uno por ciento de las plantas madre pueden presentar inflorescencias que hayan esparcido o estén esparciendo polen.

4.4 Pureza varietal

Por lo menos 99 por ciento de las plantas masculinas y femeninas de sandía deben ajustarse a las características de los respectivos parentales.

4.5 *Malezas (general)*

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta del cultivo para semillas.

4.6 *Enfermedades transmitidas por las semillas*

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

4.7 *Otras enfermedades*

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

5. **Inspecciones de campo**

5.1 *Número y época*

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos tres veces: una vez antes de la floración, la segunda vez durante la floración y la tercera vez al inicio de la fructificación cuando pueden ser observadas adecuadamente las características varietales. Podrán ser necesarias inspecciones adicionales para controlar la emasculación y/o la continua macho esterilidad de las plantas femeninas durante la floración o si se presentaran problemas particulares.

5.2 *Técnica*

5.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la variedad y el cultivo anterior del campo y la identidad y las proporciones de los parentales de los que se compone el híbrido. Los campos de más de cinco hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de cinco hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

5.2.2 En el campo: el inspector controlará que las plantas de ambos progenitores se ajusten a las características pertinentes y que las proporciones han sido debidamente establecidas (párrafo 4.2) y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 4.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 4.5, 4.6 y 4.7). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente 300 plantas madre tomadas al azar en grupos de 60 en cinco lugares separados del campo; si el número de plantas supera tres el campo será rechazado. En las inspecciones durante la floración el inspector supervisará adicionalmente 300 plantas madre tomadas al azar en cinco lugares separados del campo en grupos de 60 y contará el número de plantas que han esparcido o esparcen polen; si este número excede tres el campo será rechazado.

5.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

6. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 60 por ciento mínimo
- Semilla pura 98 por ciento mínimo
- Pureza varietal 98 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas

**CUCURBITA ARGYROSPERMA C. HUBER, C. MAXIMA DUCHESNE, C. MOSCHATA DUCHESNE, C. PEPO – CUCURBITACEAE
CALABAZA, ZAPALLO (POLINIZACIÓN ABIERTA)**

1. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Equipo de extracción de semillas
- Equipo de limpieza de aire/zarandas
- Equipo de pesado y embolsado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Equipo de secado
- Separador de gravedad
- Equipo de tratamiento de semillas

2. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas.

3. Normas de campo

3.1 Aislamiento

El campo de producción de semillas deberá estar aislado por una distancia mínima de 500 m de otros campos de cultivo de calabaza.

3.2 Pureza varietal

Por lo menos 98 por ciento de las plantas de calabaza deben ajustarse a las características de la variedad.

3.3 Malezas (general)

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta del cultivo de calabaza.

3.4 Malezas (específico)

No deberá haber más del número especificado de plantas de ciertas malezas por unidad de superficie (a ser especificado por cada país de acuerdo a la situación local).

3.5 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

3.6 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

4. Inspecciones de campo

4.1 Número y época

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos dos veces: una vez antes de la floración y la segunda vez al inicio de la fructificación. Podrán ser necesarias inspecciones adicionales si se presentaran problemas particulares.

4.2 Técnica

4.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la variedad y el cultivo anterior del campo. Los campos de más de cinco hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de cinco hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

4.2.2 En el campo: el inspector controlará que las plantas de calabaza se ajusten a las características de la variedad y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 3.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 3.3, 3.4, 3.5 y 3.6). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente 150 plantas tomadas al azar en grupos de 30 en cinco lugares separados del campo; el número de plantas que no correspondan a la variedad serán contadas y si el número de plantas fuera de tipo excede tres, el campo deberá ser rechazado (párrafo 3.2).

4.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

5. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 60 por ciento mínimo
- Semilla pura 98 por ciento mínimo
- Pureza varietal 98 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas

**CUCURBITA ARGYROSPERMA C. HUBER, C. MAXIMA DUCHESNE, C. MOSCHATA DUCHESNE, C. PEPO – CUCURBITACEAE
CALABAZA, ZAPALLO (HÍBRIDOS)**

1. Material parental

Para la producción de semilla híbrida es necesario obtener semillas de las líneas parentales del mantenedor.

2. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Equipo de extracción de semillas
- Equipo de limpieza de aire/zarandas
- Equipo de pesado y embolsado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Equipo de secado
- Separador de gravedad
- Equipo de tratamiento de semillas

3. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas.

4. Normas de campo

4.1 Aislamiento

El campo de producción de semillas deberá estar aislado por una distancia mínima de 1 000 m de otros campos de cultivo de calabaza.

4.2 Relación parental

Los campos para producir semillas híbridas de calabaza deberán ser sembrados de modo que las plantas masculinas (polinizadoras) crezcan en surcos separados de las plantas femeninas o madre (para semilla) y sin que haya mezclas entre los surcos. Debe haber un número suficiente de plantas masculinas para proporcionar el polen requerido por las plantas madre.

4.3 Emasculación

En el momento de la floración no más de uno por ciento de las plantas madre podrán presentar inflorescencias que hayan esparcido o estén esparciendo polen.

4.4 Pureza varietal

Por lo menos 99 por ciento de las plantas masculinas y femeninas de calabaza deben ajustarse a las características de los respectivos parentales.

4.5 Malezas (general)

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta del cultivo para semillas.

4.6 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

4.7 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

5. Inspecciones de campo

5.1 Número y época

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos dos veces: una vez antes de la floración y la segunda vez al inicio de la fructificación. Podrán ser necesarias inspecciones adicionales para controlar la emasculación y/o la continua macho esterilidad de las plantas femeninas durante la floración o si se presentaran problemas particulares.

5.2 Técnica

5.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la variedad y el cultivo anterior del campo. Los campos de más de cinco hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de cinco hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

5.2.2 En el campo: el inspector controlará que las plantas de calabaza se ajusten a las características de la variedad y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 4.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 4.5, 4.6 y 4.7). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente 300 plantas madre tomadas al azar en grupos de 30 en cinco lugares separados del campo; el número de plantas que no correspondan a la variedad serán contadas y si el número de plantas fuera de tipo excede tres, el campo deberá ser rechazado. En la inspección durante de la floración el inspector revisará adicionalmente 300 plantas madre tomadas al azar al azar en grupos de 30 en cinco lugares separados del campo para comprobar si han esparcido o están esparciendo polen; si el número supera tres el campo deberá ser rechazado.

5.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

5. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 60 por ciento mínimo

- Semilla pura 95 por ciento mínimo
- Pureza varietal 98 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas

DAUCUS CAROTA L. – UMBELLIFERAE ZANAHORIA

1. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Equipo de limpieza de aire/zarandas
- Equipo de pesado y embolsado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Equipo de secado
- Desbarbador
- Separador de gravedad
- Equipo de tratamiento de semillas

2. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas.

3. Normas de campo

3.1 Aislamiento

El campo de producción de semillas deberá estar aislado por una distancia mínima de cinco metros de otros campos de zanahoria. El cultivo para semillas deberá estar a una distancia mínima de 1 000 m de otros campos de cultivo de zanahoria en estado de floración.

3.2 Pureza varietal

Por lo menos 98 por ciento de las plantas de calabaza deben ajustarse a las características de la variedad.

3.3 Pureza específica

No deberá haber más de dos por ciento de otras especies con semillas de tamaño similar.

3.4 Malezas (general)

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta del cultivo de zanahoria.

3.5 Malezas (específico)

No deberá haber más del número especificado de plantas de ciertas malezas por unidad de superficie (a ser especificado por cada país de acuerdo a la situación local).

3.6 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

3.7 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

4. Inspecciones de campo

4.1 Número y época

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos dos veces: una vez durante la etapa vegetativa cuando pueden ser apreciadas las características varietales y la segunda vez durante la floración.

Los cultivos para semillas obtenidos a partir de plántulas deberán ser inspeccionados tres veces: dos inspecciones deberán ser hechas en el cultivo destinado a la obtención de plántulas, el primero de ellos durante la etapa vegetativa cuando pueden ser adecuadamente reconocidas las características varietales y la segunda vez inmediatamente antes de levantar las plántulas, la tercera inspección será hecha en las primeras etapas de la floración.

4.2 Técnica

4.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la variedad y el cultivo anterior del campo. Los campos de más de cinco hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de cinco hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

4.2.2 En el campo: el inspector controlará que las plantas de zanahoria se ajusten a las características de la variedad y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 3.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 3.3, 3.4, 3.5 y 3.6). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente 150 plantas tomadas al azar en grupos de 30 en cinco lugares separados del campo; el número de plantas que no correspondan a la variedad serán contadas y si el número de plantas fuera de tipo excede tres, el campo deberá ser rechazado (párrafos 3.2).

4.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

5. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 60 por ciento mínimo
- Semilla pura 97 por ciento mínimo
- Pureza varietal 98 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas

LACTUCA SATIVA L. – ASTERACEAE

LECHUGA

1. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Equipo de limpieza de aire/zarandas
- Equipo de pesado y embolsado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Equipo de secado
- Separador de gravedad
- Equipo de tratamiento de semillas

2. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas.

3. Normas de campo

3.1 Aislamiento

El campo de producción de semillas deberá estar aislado de otros campos de lechuga o de de otras especies con semillas de tamaño similar por una distancia adecuada para prevenir mezclas mecánicas o por una barrera física (zanja, seto vivo, alambrado).

3.2 Pureza varietal

Por lo menos 98 por ciento de las plantas de lechuga deben ajustarse a las características de la variedad.

3.3 Pureza específica

No deberá haber más de dos por ciento de otras especies con semillas de tamaño similar.

3.4 Malezas (general)

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta del cultivo de lechuga.

3.5 Malezas (específico)

No deberá haber más del número especificado de plantas de ciertas malezas por unidad de superficie (a ser especificado por cada país de acuerdo a la situación local).

3.6 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

3.7 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

4. Inspecciones de campo

4.1 Número y época

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos dos veces: una vez durante la etapa vegetativa. Podrán ser necesarias inspecciones adicionales si se presentaran problemas particulares.

4.2 Técnica

4.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la variedad y el cultivo anterior del campo. Los campos de más de cinco hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de cinco hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

4.2.2 En el campo: el inspector controlará que las plantas de lechuga se ajusten a las características de la variedad y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 3.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 3.3, 3.4, 3.5 y 3.6). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente 150 plantas tomadas al azar en grupos de 30 en cinco lugares separados del campo; el número de plantas que no correspondan a la variedad serán contadas y si el número de plantas fuera de tipo excede tres, el campo deberá ser rechazado (párrafos 3.2 y 3.3).

4.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

5. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 65 por ciento mínimo
- Semilla pura 97 por ciento mínimo
- Pureza varietal 98 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas

LAGENARIA SICERARIA (MOLINA) STANDL. – CUCURBITACEAE **CALABAZA DE CUELLO (POLINIZACIÓN ABIERTA)**

1. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Equipo de extracción de semillas
- Equipo de limpieza de aire/zarandas
- Equipo de pesado y embolsado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Equipo de secado
- Separador de gravedad
- Equipo de tratamiento de semillas

2. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas.

3. Normas de campo

3.1 Aislamiento

El campo de producción de semillas deberá estar aislado por una distancia mínima de 500 m de otros campos de cultivo de calabaza.

3.2 Pureza varietal

Por lo menos 98 por ciento de las plantas de calabaza de cuello deben ajustarse a las características de la variedad.

3.3 Malezas (general)

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta del cultivo de calabaza de cuello.

3.4 Malezas (específico)

No deberá haber más del número especificado de plantas de ciertas malezas por unidad de superficie (a ser especificado por cada país de acuerdo a la situación local).

3.5 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

3.6 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

4. Inspecciones de campo

4.1 Número y época

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos tres veces: una primera vez antes de la floración, la segunda vez durante la floración y la tercera vez al inicio de la fructificación. Podrán ser necesarias inspecciones adicionales si se presentaran problemas particulares.

4.2 Técnica

4.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la variedad y el cultivo anterior del campo. Los campos de más de cinco hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de cinco hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

4.2.2 En el campo: el inspector controlará que las plantas de calabaza de cuello se ajusten a las características de la variedad y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 3.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 3.3, 3.4, 3.5 y 3.6). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente 150 plantas tomadas al azar en grupos de 30 en cinco lugares separados del campo; el número de plantas que no correspondan a la variedad serán contadas y si el número de plantas fuera de tipo excede tres, el campo deberá ser rechazado (párrafo 3.2).

4.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

5. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 60 por ciento mínimo
- Semilla pura 98 por ciento mínimo
- Pureza varietal 98 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas

LAGENARIA SICERARIA (MOLINA) STANDL. – CUCURBITACEAE

CALABAZA DE CUELLO (HÍBRIDA)

1. Material parental

Para la producción de semilla híbrida es necesario obtener semillas de las líneas parentales del mantenedor.

1. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Equipo de extracción de semillas
- Equipo de limpieza de aire/zarandas
- Equipo de pesado y embolsado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Equipo de secado
- Separador de gravedad
- Equipo de tratamiento de semillas

3. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas.

4. Normas de campo

4.1 Aislamiento

El campo de producción de semillas deberá estar aislado por una distancia mínima de 1 000 m de otros campos de cultivo de la misma especie o de las líneas parentales del híbrido que no cumplan las normas de semillas del mantenedor.

4.2 Relación parental

Los campos para producir semillas híbridas de calabaza de cuello deberán ser sembrados de modo que las plantas masculinas (polinizadoras) crezcan en surcos separados de las plantas femeninas o madre (para semilla) y sin que haya mezclas entre los surcos. Debe haber un número suficiente de plantas masculinas para proporcionar el polen requerido por las plantas madre.

4.3 Emasculación

En el momento de la floración no más de uno por ciento de las plantas madre podrán presentar inflorescencias que hayan esparcido o estén esparciendo polen.

4.4 Pureza varietal

Por lo menos 99 por ciento de las plantas masculinas y femeninas de calabaza de cuello deben ajustarse a las características de los respectivos parentales.

4.5 Malezas (general)

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta del cultivo para semillas.

4.6 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

4.7 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

5. Inspecciones de campo

5.1 Número y época

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos tres veces: una vez antes de la floración, la segunda vez durante la floración y la tercera vez al inicio de la fructificación cuando se puedan apreciar adecuadamente las características varietales. Podrán ser necesarias inspecciones adicionales para controlar la emasculación y/o la continua macho esterilidad de las plantas femeninas durante la floración o si se presentaran problemas particulares.

5.2 Técnica

5.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la identidad y las proporciones de las líneas parentales de las cuales está formado (párrafo 1 y 4.2) y el cultivo anterior del campo. Los campos de más de cinco hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de cinco hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

5.2.2 En el campo: el inspector controlará que las plantas de calabaza de cuello se ajusten a las características de la variedad y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 4.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 4.5, 4.6 y 4.7). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente 300 plantas madre tomadas al azar en grupos de 30 en cinco lugares separados del campo; el número de plantas que no correspondan a la variedad serán contadas y si el número de plantas fuera de tipo excede tres, el campo deberá ser rechazado. En la inspección durante de la floración el inspector revisará adicionalmente 300 plantas madre tomadas al azar en grupos de 30 en cinco lugares separados del campo para comprobar si han esparcido o están esparciendo polen; si el número supera tres el campo deberá ser rechazado.

5.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

6. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 60 por ciento mínimo
- Semilla pura 98 por ciento mínimo
- Pureza varietal 99 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas

LYCOPERSICON ESCULENTUM MILL. – SOLANACEAE **TOMATE (POLINIZACIÓN ABIERTA)**

1. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Equipo de extracción de semillas
- Equipo de limpieza de aire/zarandas
- Equipo de pesado y embolsado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Equipo de secado
- Separador de gravedad
- Equipo de tratamiento de semillas

2. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas de la misma especie.

3. Normas de campo

3.1 Aislamiento

El campo de producción de semillas deberá estar aislado de otros campos de tomate por una distancia adecuada para prevenir mezclas mecánicas o por una barrera física (zanja, seto vivo, alambrado).

3.2 Pureza varietal

Por lo menos 98 por ciento de las plantas de tomate deben ajustarse a las características de la variedad.

3.3 Malezas (general)

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta del cultivo de tomate.

3.4 Malezas (específico)

No deberá haber más del número especificado de plantas de ciertas malezas por unidad de superficie (a ser especificado por cada país de acuerdo a la situación local).

3.5 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

3.6 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

4. Inspecciones de campo

4.1 Número y época

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos dos veces: una primera vez durante la floración y la segunda vez en la madurez de los frutos. Podrán ser necesarias inspecciones adicionales si se presentaran problemas particulares.

4.2 Técnica

4.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la variedad y el cultivo anterior del campo. Los campos de más de dos hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de dos hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

4.2.2 En el campo: el inspector controlará que las plantas de tomate se ajusten a las características de la variedad y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 3.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 3.3, 3.4, 3.5 y 3.6). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente 150 plantas tomadas al azar en grupos de 30 en cinco lugares separados del campo; el número de plantas que no correspondan a la variedad serán contadas y si el número de plantas fuera de tipo excede tres, el campo deberá ser rechazado (párrafo 3.2).

4.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

5. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 65 por ciento mínimo (trópico húmedo)
75 por ciento mínimo (otros lugares)
- Semilla pura 98 por ciento mínimo
- Pureza varietal 98 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas

LYCOPERSICON ESCULENTUM MILL. – SOLANACEAE

TOMATE (HÍBRIDO)

1. Material parental

Para la producción de semilla híbrida es necesario obtener semillas de las líneas parentales del mantenedor.

2. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Equipo de extracción de semillas
- Equipo de limpieza de aire/zarandas
- Equipo de pesado y embolsado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Equipo de secado
- Separador de gravedad
- Equipo de tratamiento de semillas

3. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas de la misma especie.

4. Normas de campo

4.1 Aislamiento

El campo de producción de semillas deberá estar aislado de otros campos de tomate por una distancia de 10 m o por una barrera física (zanja, seto vivo, alambrado).

4.2 Relación parental

Los campos para producir semillas híbridas de tomate deberán ser sembrados de modo que las plantas masculinas (polinizadoras) crezcan en surcos separados de las plantas femeninas o madre (para semilla) y sin que haya mezclas entre los surcos. Debe haber un número suficiente de plantas masculinas para proporcionar el polen requerido por las plantas madre.

4.3 Emasculación

En el momento de la floración no más de uno por ciento de las plantas madre podrán presentar inflorescencias que hayan esparcido o estén esparciendo polen.

4.4 Pureza varietal

Por lo menos 99 por ciento de las plantas masculinas y femeninas y 99 por ciento deben ajustarse a las características de los respectivos parentales.

4.5 Malezas (general)

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta del cultivo para semillas.

4.6 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

4.7 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

5. Inspecciones de campo

5.1 Número y época

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos dos veces: la primera vez durante la floración y la segunda en la madurez de los frutos cuando se puedan apreciar adecuadamente las características varietales. Podrán ser necesarias inspecciones adicionales para controlar la emasculación de las plantas femeninas durante la floración o si se presentaran problemas particulares.

5.2 Técnica

5.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la identidad y las proporciones de las líneas parentales de las cuales está formado (párrafo 1 y 4.2) y el cultivo anterior del campo. Los campos de más de una hectárea deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de una hectárea cada una y serán inspeccionadas separadamente.

5.2.2 En el campo: el inspector controlará que las plantas de tomate se ajusten a las características de la variedad y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 4.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 4.5, 4.6 y 4.7). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente 300 plantas madre tomadas al azar en grupos de 30 en cinco lugares separados del campo; el número de plantas que no correspondan a la variedad serán contadas y si el número de plantas fuera de tipo excede tres, el campo deberá ser rechazado. En la inspección durante de la floración el inspector revisará adicionalmente 300 plantas madre tomadas al azar al azar en grupos de 30 en cinco lugares separados del campo para comprobar si han esparcido o están esparciendo polen; si el número supera tres el campo deberá ser rechazado.

5.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

6. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 65 por ciento mínimo (trópico húmedo)
 75 por ciento (otros lugares)
- Semilla pura 98 por ciento mínimo
- Pureza varietal 99 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas

MOMORDICA CHARANTIA L. – CUCURBITACEAE CUNDEAMOR (POLINIZACIÓN ABIERTA)

1. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Equipo de extracción de semillas
- Equipo de limpieza de aire/zarandas
- Equipo de pesado y embolsado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Equipo de secado
- Separador de gravedad
- Equipo de tratamiento de semillas

2. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas.

3. Normas de campo

3.1 Aislamiento

El campo de producción de semillas deberá estar aislado por una distancia mínima de 500 m de otros campos de cultivo de cundeamor.

3.2 Pureza varietal

Por lo menos 98 por ciento de las plantas de calabaza de cuello deben ajustarse a las características de la variedad.

3.3 Malezas (general)

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta del cultivo de cundeamor.

3.4 Malezas (específico)

No deberá haber más del número especificado de plantas de ciertas malezas por unidad de superficie (a ser especificado por cada país de acuerdo a la situación local).

3.5 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

3.6 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

4. Inspecciones de campo

4.1 Número y época

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos tres veces: la primera vez antes de la floración, la segunda vez durante la floración y la tercera vez al inicio de la fructificación. Podrán ser necesarias inspecciones adicionales si se presentaran problemas particulares.

4.2 Técnica

4.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la variedad y el cultivo anterior del campo. Los campos de más de cinco hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de cinco hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

4.2.2 En el campo: el inspector controlará que las plantas de cundeamor se ajusten a las características de la variedad y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 3.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 3.3, 3.4, 3.5 y 3.6). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente 150 plantas tomadas al azar en grupos de 30 en cinco lugares separados del campo; el número de plantas que no correspondan a la variedad serán contadas y si el número de plantas fuera de tipo excede tres, el campo deberá ser rechazado (párrafo 3.2).

4.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

5. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 60 por ciento mínimo
- Semilla pura 98 por ciento mínimo
- Pureza varietal 98 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas

**PETROSELINUM CRISPUM (MILL.) NYMAN EX A. W. HILL – UMBELLIFERAE
PEREJIL**

1. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Equipo de limpieza de aire/zarandas
- Equipo de pesado y embolsado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Equipo de secado
- Desbarbador
- Separador de gravedad
- Equipo de tratamiento de semillas

2. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas de la misma especie.

3. Normas de campo

3.1 Aislamiento

El campo de producción de semillas deberá estar aislado por una distancia mínima de 500 m de otros campos de perejil con el mismo tipo de hoja y por una distancia mínima de 1 000 m de otros campos de cultivo de perejil con distinto tipo de hoja.

3.2 Pureza varietal

Por lo menos 98 por ciento de las plantas de perejil deben ajustarse a las características de la variedad.

3.3 Pureza específica

No deberá haber más de dos por ciento de otras especies de umbelíferas con semillas de tamaño similar.

3.4 Malezas (general)

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta del cultivo de perejil.

3.5 Malezas (específico)

No deberá haber más del número especificado de plantas de ciertas malezas por unidad de superficie (a ser especificado por cada país de acuerdo a la situación local).

3.6 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

3.7 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

4. Inspecciones de campo

4.1 Número y época

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos dos veces: una vez durante la etapa vegetativa y la segunda vez durante la floración. Podrán ser necesarias inspecciones adicionales si se presentaran problemas particulares.

4.2 Técnica

4.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la variedad y el cultivo anterior del campo. Los campos de más de cinco hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de cinco hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

4.2.2 En el campo: el inspector controlará que las plantas de perejil se ajusten a las características de la variedad y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 3.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 3.3, 3.4, 3.5 y 3.6). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente 150 plantas tomadas al azar en grupos de 30 en cinco lugares separados del campo; el número de plantas que no correspondan a la variedad serán contadas y si el número de plantas fuera de tipo excede tres, el campo deberá ser rechazado (párrafos 3.2).

4.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

5. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 55 por ciento mínimo
- Semilla pura 95 por ciento mínimo
- Pureza varietal 98 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas

RAPHANUS SATIVUS L. – BRASSICACEAE

RÁBANO

1. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Equipo de limpieza de aire/zarandas
- Equipo de pesado y embolsado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Equipo de secado
- Separador de gravedad
- Separador por espiral
- Equipo de tratamiento de semillas

2. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas.

3. Normas de campo

3.1 Aislamiento

El campo de producción de plántulas deberá estar aislado de otros campos de cultivo de rábano por una distancia de cinco metros para evitar mezclas mecánicas. El campo deberá estar aislado de otros campos en floración de rábano por una distancia mínima de 1 000m.

3.2 Pureza varietal

Por lo menos 98 por ciento de las plantas de coliflor deben ajustarse a las características de la variedad.

3.3 Pureza específica

No deberá haber más de dos por ciento de otras especies con semillas de tamaño similar.

3.4 Malezas (general)

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta del cultivo de rábano.

3.5 Malezas (específico)

No deberá haber más del número especificado de plantas de ciertas malezas por unidad de superficie (a ser especificado por cada país de acuerdo a la situación local).

3.6 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

3.7 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

4. Inspecciones de campo

4.1 Número y época

Los campos de siembra directa para producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos dos veces: una vez en estado vegetativo cuando se puedan observar adecuadamente las características varietales y la segunda vez durante la floración. Los cultivos para producción de plántulas para producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos tres veces, la primera vez durante la etapa vegetativa cuando se puedan observar adecuadamente las características varietales, la segunda vez inmediatamente antes de levantar las plántulas y la tercera vez al inicio de la floración.

4.2 Técnica

4.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la variedad y el cultivo anterior del campo (párrafo 2). Los campos de más de cinco hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de cinco hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

4.2.2 En el campo: el inspector controlará que las plantas de rábano se ajusten a las características de la variedad y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 3.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente 150 plantas tomadas al azar en grupos de 30 en cinco lugares separados del campo; el número de plantas que no correspondan a la variedad y el número de plantas de otras especies con semillas de tamaño similar serán contadas separadamente. Si el número de plantas fuera de tipo o el número de especies relacionadas supera tres, el campo deberá ser rechazado (párrafos 3.2 y 3.3).

4.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

5. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 75 por ciento mínimo
- Semilla pura 98 por ciento mínimo
- Pureza varietal 98 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas

SOLANUM MELONGENA L. – SOLANACEAE

BERENJENA

1. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Equipo de extracción de semillas
- Equipo de limpieza de aire/zarandas
- Equipo de pesado y embolsado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Equipo de secado
- Separador de gravedad
- Equipo de tratamiento de semillas

2. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas.

3. Normas de campo

3.1 Aislamiento

El campo de producción de semillas deberá estar aislado de otros campos de berenjena por una distancia mínima de 200 m.

3.2 Pureza varietal

Por lo menos 98 por ciento de las plantas de berenjena deben ajustarse a las características de la variedad.

3.3 Malezas (general)

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta del cultivo de berenjena.

3.4 Malezas (específico)

No deberá haber más del número especificado de plantas de ciertas malezas por unidad de superficie (a ser especificado por cada país de acuerdo a la situación local).

3.5 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

3.6 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

4. Inspecciones de campo

4.1 Número y época

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos dos veces: una primera vez antes de la floración y la segunda vez en la madurez de los frutos. Podrán ser necesarias inspecciones adicionales si se presentaran problemas particulares.

4.2 Técnica

4.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la variedad y el cultivo anterior del campo. Los campos de más de cinco hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de cinco hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

4.2.2 En el campo: el inspector controlará que las plantas de berenjena se ajusten a las características de la variedad y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 3.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 3.3, 3.4, 3.5 y 3.6). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente 150 plantas tomadas al azar en grupos de 30 en cinco lugares separados del campo; el número de plantas que no correspondan a la variedad serán contadas y si el número de plantas fuera de tipo excede tres, el campo deberá ser rechazado (párrafo 3.2).

4.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

5. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 60 por ciento mínimo
- Semilla pura 98 por ciento mínimo
- Pureza varietal 98 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas

SPINACIA OLERACEA L. – CHENOPODIACEAE

ESPINACA (HÍBRIDA)

1. Material parental

Para la producción de semilla híbrida es necesario obtener semillas de las líneas parentales del mantenedor.

2. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Equipo de limpieza de aire/zarandas
- Equipo de pesado y embolsado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Equipo de secado
- Separador de gravedad
- Equipo de tratamiento de semillas

3. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas.

4. Normas de campo

4.1 Aislamiento

El campo de producción de semillas deberá estar aislado de otros campos de espinacas o de líneas parentales con el mismo tipo de hoja por una distancia mínima de 500 m y de otros campos de cultivo de espinaca o de las líneas parentales con distinto tipo de hoja por una distancia de 1 000 m.

4.2 Relación parental

Los campos para producir semillas híbridas de espinaca deberán ser sembrados de modo que las plantas masculinas (polinizadoras) crezcan en surcos separados de las plantas femeninas o madre (para semilla) y sin que haya mezclas entre los surcos. Debe haber un número suficiente de plantas masculinas para proporcionar el polen requerido por las plantas madre.

4.3 Emasculación

En el momento de la floración no más de uno por ciento de las plantas madre podrán presentar inflorescencias que hayan esparcido o estén esparciendo polen.

4.4 Pureza varietal

Por lo menos 98 por ciento de las plantas masculinas y femeninas de espinaca deben ajustarse a las características de los respectivos parentales.

4.5 *Pureza específica*

No deberá haber más de dos por ciento de otras especies con tamaño similar de la semilla.

4.6 *Malezas (general)*

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta del cultivo para semillas.

4.7 *Malezas)especifico=*

No deberá haber más del número especificado de plantas de ciertas malezas por unidad de superficie (a ser especificado según las necesidades locales).

4.8 *Enfermedades transmitidas por las semillas*

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

4.9 *Otras enfermedades*

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

5. **Inspecciones de campo**

5.1 *Número y época*

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos dos veces: una vez durante la floración y la segunda vez al inicio de la fructificación cuando se puedan apreciar adecuadamente las características varietales. Podrán ser necesarias inspecciones adicionales para controlar la emasculación y/o la continua macho esterilidad de las plantas femeninas durante la floración o si se presentaran problemas particulares.

5.2 *Técnica*

5.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la identidad y las proporciones de las líneas parentales de las cuales está formado (párrafo 1 y 4.2) y el cultivo anterior del campo. Los campos de más de cinco hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de cinco hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

5.2.2 En el campo: el inspector controlará que las plantas de cundeamor se ajusten a las características de la variedad y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 1 y 4.2) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 4.5, 4.6 y 4.7). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente 150 plantas madre tomadas al azar en grupos de 30 en cinco lugares separados del campo; el número de plantas que no correspondan a la variedad serán contadas y si el número de

plantas fuera de tipo excede tres, el campo deberá ser rechazado. El inspector también examinará cuidadosamente 150 plantas padre tomadas al azar en cinco lugares separados (30 plantas en cada lugar) y contará el número que no corresponde a las características parentales y el número de otras especies con tamaño similar de la semilla. Si cualquiera de estos supera tres, el campo deberá ser rechazado. En la inspección durante de la floración el inspector revisará adicionalmente 300 plantas madre tomadas al azar en grupos de 30 en cinco lugares separados del campo para comprobar si han esparcido o están esparciendo polen; si el número supera tres el campo deberá ser rechazado.

5.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

6. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 60 por ciento mínimo
- Semilla pura 97 por ciento mínimo
- Pureza varietal 98 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas

SPINACIA OLERACEA L. – CHENOPODIACEAE **ESPINACA (POLINIZACIÓN ABIERTA)**

1. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Equipo de limpieza de aire/zarandas
- Equipo de pesado y embolsado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Equipo de secado
- Separador de gravedad
- Equipo de tratamiento de semillas

2. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas.

3. Normas de campo

3.1 Aislamiento

El campo de producción de semillas deberá estar aislado de otros campos de espinaca de Nueva Zelandia o de otras especies con semilla de tamaño similar por una distancia adecuada para prevenir mezclas mecánicas o por una barrera física (zanja, seto vivo, alambrado).

3.2 Pureza varietal

Por lo menos 98 por ciento de las plantas de espinaca de Nueva Zelandia deben ajustarse a las características de la variedad.

3.3 Malezas (general)

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta del cultivo de espinaca.

3.4 Malezas (específico)

No deberá haber más del número especificado de plantas de ciertas malezas por unidad de superficie (a ser especificado por cada país de acuerdo a la situación local).

3.5 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

3.6 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

4. Inspecciones de campo

4.1 Número y época

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos dos veces: una primera vez en la etapa vegetativa y la segunda vez durante la floración. Podrán ser necesarias inspecciones adicionales si se presentaran problemas particulares.

4.2 Técnica

4.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la variedad y el cultivo anterior del campo. Los campos de más de cinco hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de cinco hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

4.2.2 En el campo: el inspector controlará que las plantas de espinaca se ajusten a las características de la variedad y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 3.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 3.3, 3.4, 3.5 y 3.6). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente 150 plantas tomadas al azar en grupos de 30 en cinco lugares separados del campo; el número de plantas que no correspondan a la variedad serán contadas y si el número de plantas fuera de tipo excede tres, el campo deberá ser rechazado (párrafo 3.2).

4.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

5. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 60 por ciento mínimo
- Semilla pura 97 por ciento mínimo
- Pureza varietal 98 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas

TETRAGONIA TETRAGONOIDES (PALL.) KUNTZE – AIZOACEAE

ESPINACA DE NUEVA ZELANDIA

1. Instalaciones y equipos

Recomendados:

- Depósito
- Equipo de limpieza de aire/zarandas
- Equipo de pesado y embolsado

A ser especificados de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Equipo de secado
- Separador de gravedad
- Equipo de tratamiento de semillas

2. Requisitos de los terrenos

La tierra a ser usada para la producción de semillas deberá estar libre de plantas espontáneas.

3. Normas de campo

3.1 Aislamiento

El campo de producción de semillas deberá estar aislado de otros campos de espinaca de Nueva Zelanda o de otras especies con semilla de tamaño similar por una distancia adecuada para prevenir mezclas mecánicas o por una barrera física (zanja, seto vivo, alambrado).

3.2 Pureza varietal

Por lo menos 98 por ciento de las plantas de espinaca de Nueva Zelanda deben ajustarse a las características de la variedad.

3.3 Malezas (general)

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de malezas; razonablemente libre significa que el crecimiento de las malezas no deberá ser tal como para impedir una evaluación correcta del cultivo de espinaca de Nueva Zelanda.

3.4 Malezas (específico)

No deberá haber más del número especificado de plantas de ciertas malezas por unidad de superficie (a ser especificado por cada país de acuerdo a la situación local).

3.5 Enfermedades transmitidas por las semillas

El campo de producción de semillas deberá estar dentro de las normas para enfermedades transmitidas por semillas especificadas en cada país de acuerdo a la situación local.

3.6 Otras enfermedades

El campo de producción de semillas deberá estar razonablemente libre de otras enfermedades; razonablemente libre significa que la cantidad de enfermedades no debería ser tal como para impedir una evaluación correcta de las características varietales.

4. Inspecciones de campo

4.1 Número y época

Los campos de producción de semillas deberán ser inspeccionados por lo menos dos veces: una primera vez en la etapa vegetativa y la segunda vez durante la floración. Podrán ser necesarias inspecciones adicionales si se presentaran problemas particulares.

4.2 Técnica

4.2.1 Antes de entrar en el campo: el inspector deberá confirmar con el productor de semillas la ubicación exacta del campo, la variedad y el cultivo anterior del campo. Los campos de más de cinco hectáreas deberán ser divididos en parcelas de una superficie máxima de cinco hectáreas cada una y serán inspeccionadas separadamente.

4.2.2 En el campo: el inspector controlará que las plantas de espinaca de Nueva Zelanda se ajusten a las características de la variedad y después examinará los bordes del campo para controlar que los requisitos de aislamiento (párrafo 3.1) hayan sido satisfechos. A continuación se hará una supervisión general del campo y se hará una estimación de las plantas de malezas presentes y la situación de las enfermedades (párrafos 3.3, 3.4, 3.5 y 3.6). Durante esta supervisión el inspector examinará cuidadosamente 150 plantas tomadas al azar en grupos de 30 en cinco lugares separados del campo; el número de plantas que no correspondan a la variedad serán contadas y si el número de plantas fuera de tipo excede tres, el campo deberá ser rechazado (párrafo 3.2).

4.2.3 Después de la inspección: se deberá compilar un informe de la inspección y será tomada una decisión para aceptar o rechazar el cultivo o recomendar medidas correctivas antes de tomar una decisión final.

5. Normas de calidad de semillas

Las semillas deberán ajustarse a las condiciones siguientes, de acuerdo a lo evaluado según las reglas nacionales para análisis de semillas:

- Germinación 60 por ciento mínimo
- Semilla pura 97 por ciento mínimo
- Pureza varietal 98 por ciento mínimo

y a los siguientes elementos especificados para cada país según las necesidades locales:

- Semillas de malezas y/u otros cultivos por unidad de peso
- Contenido de humedad
- Enfermedades transmitidas por las semillas